

AÑO 2 · BOLETÍN N.° 3 · ENERO-JUNIO DE 2026

CUADERNOS DE CALIDAD EDUCATIVA

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

OCCAA

UNMSM
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América.

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

Título: Cuadernos de Calidad Educativa

Año 2 · Boletín N.° 3 · Enero-junio de 2026

Entidad editora: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Dependencia: Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA)

Dirección: Av. Germán Amézaga N.° 375, Lima, Perú

Equipo editorial:
Dra. Elsa Esther Choy Zevallos
Lic. Sara Bertha Espejo Castro

Depósito Legal N.° 2025-08011
ISSN: 3084-7885

Derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este boletín institucional, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización correspondiente de los titulares de los derechos.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

Rectora

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza

Vicerrector Académico de Pregrado

Dr. José Segundo Niño Montero

Vicerrector de Investigación y Posgrado

OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

Mg. Julio César Sandoval Incháustegui

Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

Mg. Lourdes Janet Quiñones Lavado

Jefa de la Oficina de Evaluación de la Calidad Universitaria

Ing. Samuel Silva Baigorria

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Dra. Elsa Esther Choy Zevallos

Jefa de la Oficina de Investigación y Promoción de la Calidad

Dra. Gabriela Samillán Yncio

Jefa de la Oficina de Capacitación

Equipo administrativo

Lic. Sara Bertha Espejo Castro

Lic. María Luisa Báez Quispe

Bach. Cristina Julia Mendoza Serrano

Lic. Pedro Hipólito Sierra Rueda

Sr. Carlos Bayona Sambrano

Sr. Orlando Bartolomé López Timoteo

Sr. Héctor Simón Casanova Quesquén

ESTUDIANTES BOLSISTAS

Valery Mayte Mori Díaz

Diana Gabriela Atenea Ruiz Calatayud

Hilary Romina Flores Pantoja

Flavia Yamile Malarin Talledo

Milagros Guadalupe Siancas Ramírez

ÍNDICE GENERAL

Editorial 7

Presentación 8

1. Experiencias en acreditación y modelos de gestión 9

1.1. Fortalecimiento de la cultura de calidad y mejora continua en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica 9

1.2. La calidad académica como compromiso institucional en la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática 16

1.3. Evaluación del logro de competencias: aspecto clave para el fortalecimiento de la calidad de las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias Contables 23

1.4. Gestión de la Calidad y Expansión Académica 2026 en la UNMSM: del licenciamiento institucional al nuevo modelo de acreditación del SINEACE 39

1.5. Comités de Calidad y cultura de autoevaluación: articulación para la mejora continua 50

1.6. Posgrado y acreditación: avances y referentes para maestrías y doctorados en San Marcos 50

2. Procesos de acreditación y logros 2026-I 52

2.1. Pregrado: programas en autoevaluación y evaluación externa 52

2.2. Posgrado: ruta de acreditación y asistencia técnica especializada 54

2.3. Reconocimientos, programas acreditados y metas institucionales 55

2.4. Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) 56

2.5. Estado de los programas acreditados y proyección de la evaluación externa 2026 58

3. Capacitación y asistencia técnica para el aseguramiento de la calidad 61

3.1. Nuevo modelo de acreditación, estándares y reporte de avance 61

3.2. Programa de Asistencia Técnica en Calidad y Acreditación 2026 62

3.3. Formación de líderes estudiantiles y acompañamiento a comités 62

4. Actividades institucionales de acompañamiento 63

4.1. Jueves de Calidad y espacios de diálogo académico 63

4.2. Convenios, cooperación y vinculación institucional 64

4.3. Asesorías técnicas, gestión documental y seguimiento 64

5. Noticias de actualidad y eventos institucionales 2026-I 66

5.1. Noticias de actualidad: hechos institucionales por mes 66

5.2. Eventos institucionales OCCAA: agenda técnica por mes 73

5.3. Cierre institucional 75

Referencias 76

EDITORIAL

La presente edición de Cuadernos de Calidad Educativa reúne avances, experiencias y actividades desarrolladas durante el periodo enero-junio de 2026, en un contexto institucional marcado por el fortalecimiento de la cultura de calidad, la autoevaluación, la acreditación y la mejora continua en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Durante este periodo, las facultades han continuado consolidando mecanismos de gestión de evidencias, seguimiento de indicadores, acompañamiento a comités de calidad, auditorías, evaluación externa y fortalecimiento de capacidades. Estas acciones muestran que la calidad académica no se limita a cumplir estándares, sino que implica sostener una práctica permanente de revisión, aprendizaje institucional y toma de decisiones basada en evidencias.

En el ámbito de la acreditación, San Marcos mantiene una ruta activa de trabajo. La universidad ha informado públicamente su propósito de acreditar dieciocho programas de estudios ante el SINEACE durante el año, lo que reafirma el compromiso de las escuelas profesionales, las unidades de posgrado, los comités de calidad y las oficinas de calidad académica con la excelencia educativa.

Esta edición incorpora artículos y reseñas sobre gestión de la calidad, evaluación de competencias, procesos de evaluación externa, fortalecimiento del posgrado, capacitación en el nuevo modelo de acreditación y actividades institucionales como Jueves de Calidad. Se trata de un esfuerzo colectivo orientado a visibilizar el trabajo técnico y humano que sostiene la mejora continua en la universidad. Sigamos fortaleciendo una cultura de calidad participativa, documentada y sostenible, al servicio de la comunidad sanmarquina y del país.

Dra. Elsa Esther Choy Zevallos
Jefa de la Oficina de Investigación y Promoción de la Calidad
OCCAA - UNMSM

PRESENTACIÓN

Estimada comunidad sanmarquina:

Con especial satisfacción presentamos el Boletín Cuadernos de Calidad Educativa, correspondiente al periodo enero-junio de 2026. Esta edición recoge experiencias, avances y actividades que evidencian el compromiso de nuestra universidad con el aseguramiento de la calidad, la acreditación, la mejora continua y la formación integral de nuestros estudiantes. Estos principios se encuentran definidos en el Estatuto de San Marcos.

La Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación acompaña a las facultades y programas académicos en sus procesos de autoevaluación, evaluación externa y fortalecimiento de la gestión institucional. En este camino, el trabajo articulado con las OCAA de facultades, los comités de calidad, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés resulta fundamental para sostener procesos transparentes y orientados a resultados, para los mejores logros en favor de la sociedad peruana.

En el primer semestre de 2026 destacan los avances de programas de pregrado y posgrado, las actividades de evaluación externa, la continuidad de espacios de capacitación y la incorporación del nuevo modelo de acreditación del CONEAU 2025 como referente para organizar evidencias, indicadores y planes de mejora.

Este boletín no solo informa; también reconoce el esfuerzo de quienes sostienen la calidad desde la gestión diaria y convoca a seguir construyendo una universidad pública de excelencia, con responsabilidad social y proyección nacional e internacional. Este es el reto que recibimos y en ese camino estamos construyendo.

Mg. Julio César Sandoval Incháustegui
Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
UNMSM

1. EXPERIENCIAS EN ACREDITACIÓN Y MODELOS DE GESTIÓN

I. Fortalecimiento de la cultura de calidad y mejora continua en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

Mg. Martha Kelly Avilés Pavón

Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

ocaa.figmmg@unmsm.edu.pe

Introducción

En el contexto actual de la educación superior universitaria, las universidades enfrentan el desafío permanente de fortalecer sus procesos académicos y administrativos bajo criterios de calidad académica, eficiencia y mejora continua.

En ese sentido, la calidad en la educación superior demanda un compromiso institucional orientado al fortalecimiento de la formación profesional, la gestión académica y el desarrollo sostenible de la universidad. Por consiguiente, si bien los procesos de autoevaluación con fines de acreditación son importantes, la calidad se construye de manera permanente mediante acciones orientadas a la innovación y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Bajo esta perspectiva, la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica (FIGMMG), a través de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAA), viene desarrollando acciones orientadas al seguimiento de los estándares de calidad, la consolidación de mecanismos de gestión y el fortalecimiento de las escuelas profesionales para afrontar los retos actuales de la educación superior.

En este marco, se busca compartir una reflexión sobre los avances, desafíos y perspectivas que acompañan los procesos de calidad en la Facultad, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la formación de profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo del país.

1. Gestión de la Calidad

1.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad

Como parte de su compromiso con la excelencia académica y la mejora continua, la Facultad llevó a cabo la auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, en la que se evaluaron los procesos vinculados con la "Planificación, enseñanza, evaluación y formación de pregrado para ingenieros geólogos, ingenieros de minas, ingenieros metalúrgicos, ingenieros geógrafos, ingenieros civiles e ingenieros ambientales". Los resultados obtenidos en el proceso de auditoría realizada por la empresa CT MABI SAC, del 17 al 18 de febrero, evidencian la implementación y consolidación de los mecanismos de gestión orientados al aseguramiento de la calidad, así como el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos para el fortalecimiento académico y administrativo. Asimismo, la auditoría permitió identificar oportunidades de mejora orientadas al perfeccionamiento de los procesos académicos y administrativos, reafirmando el compromiso de la comunidad universitaria con una cultura de calidad, innovación y mejora permanente en beneficio de nuestros estudiantes y grupos de interés.

1.2. Seguimiento y consolidación de la certificación ISO 9001:2015

El compromiso institucional con la calidad fue ratificado durante el segundo seguimiento de certificación de la norma ISO 9001:2015 al Sistema de Gestión de Calidad, desarrollado por la empresa SGS del 10 al 11 de marzo. Como resultado de esta evaluación, se recomendó la continuidad de la certificación, constituyendo un reconocimiento al trabajo

sostenido que viene desarrollando la Facultad en materia de gestión de calidad y mejora continua. Este logro refleja el compromiso de las autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, comités de calidad y grupos de interés. A su vez, los hallazgos identificados durante el proceso representan oportunidades estratégicas para continuar optimizando los mecanismos de gestión y fortalecer la eficiencia institucional.



Auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.

1.3. Avances en los procesos de autoevaluación y acreditación

En el marco del aseguramiento de la calidad, la Facultad inició el trayecto hacia la acreditación de los programas de estudio de Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental; tomando como punto de partida la elaboración de los informes de autoevaluación de cada Escuela Profesional.

Este proceso permitió diagnosticar fortalezas y oportunidades de mejora en relación a los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), así como implementar planes de mejora orientados al

fortalecimiento de la calidad educativa. Las acciones desarrolladas por los Comités de Calidad de cada programa evidencian el trabajo en equipo, la madurez institucional y el compromiso de la Facultad con la mejora continua y la excelencia académica. Asimismo, estos procesos contribuyen a beneficios como mayor empleabilidad para egresados, prestigio para docentes y una imagen fortalecida de la facultad, impulsando la calidad en todos los procesos educativos.



Seguimiento de certificación ISO 9001:2015 en la FIGMMG.

1.4. Evaluación externa y resultados alcanzados

El proceso de Evaluación Externa de los programas de estudio de Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental, desarrollado conforme al Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, y su modificatoria, representan un hito en la búsqueda de la excelencia educativa en el Perú, consolidando la calidad educativa de la FIGMMG de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Las visitas realizadas por la Empresa Evaluadora con Fines de Acreditación S.A.C. (EEFIA) del 14

al 16 de abril, del 21 al 23 de abril y del 5 al 7 de mayo para los programas de Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental respectivamente; permiten evidenciar el cumplimiento de los estándares de calidad y validar los procesos académicos y administrativos implementados por las escuelas profesionales.

Como resultado de este proceso, los programas de estudios de Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental recibieron sus informes finales alcanzado el logro pleno de los 34 estándares establecidos. Mientras el programa de estudios de Ingeniería Civil de nuestra facultad se encuentra a la espera de su informe final.



Actividades vinculadas a evaluación externa y acreditación.

Estos resultados reflejan el compromiso con la cultura de autoevaluación, la mejora continua y el fortalecimiento de una formación profesional alineada con las exigencias del entorno académico y productivo.

2. Desafíos actuales y perspectivas futuras

Los resultados obtenidos durante las auditorías, el seguimiento de la certificación ISO 9001:2015 y los procesos de evaluación externa representan avances significativos en el fortalecimiento del aseguramiento de la calidad en la FIGMMG. Sin embargo, dichos resultados también evidencian la necesidad de continuar consolidando mecanismos de mejora continua que permitan garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados. Los informes finales emitidos como resultado de los procesos de evaluación permitieron identificar fortalezas relacionadas con la gestión académica, el compromiso de los comités de calidad, la articulación de los procesos administrativos y el cumplimiento progresivo de estándares orientados a la excelencia educativa. Del mismo modo, se identificaron oportunidades de mejora vinculadas al fortalecimiento de la gestión por procesos, el seguimiento de indicadores académicos, la sistematización de evidencias y la consolidación de una cultura de calidad sostenible en el tiempo. En ese contexto, uno de los principales desafíos de la Facultad consiste en mantener y fortalecer los estándares logrados plenamente, promoviendo una participación activa en los procesos de autoevaluación y mejora institucional. Asimismo, la Facultad deberá continuar impulsando acciones vinculadas con la innovación académica, la transformación digital y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación, con el propósito de responder de manera eficiente a las exigencias actuales de la educación superior y a las demandas del entorno profesional. Como perspectiva futura, la OCAA continuará desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad, promoviendo la mejora permanente de los procesos académicos y administrativos, así como la consolidación de una formación profesional pertinente, competitiva y alineada con los estándares nacionales e internacionales de calidad.

3. Reflexión final

La consolidación de una cultura de calidad requiere compromiso institucional, participación activa y una visión orientada a la mejora permanente. En ese contexto, la FIGMMG continúa fortaleciendo sus procesos académicos y de gestión con el propósito de responder a las exigencias de la educación superior y contribuir a la formación de profesionales capaces de afrontar los desafíos del entorno actual.

Referencias bibliográficas

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2016). Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N.° 175-2016-SINEACE/CDAH-P. https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/4086

Oficina de Calidad Académica y Acreditación. (2023). Lineamientos de política de calidad, autoevaluación y acreditación de la UNMSM. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

International Organization for Standardization. (2015). ISO 9001:2015. Quality management systems - Requirements.

II. La calidad académica como compromiso institucional en la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

Mg. Norberto Ulises Roman Concha

Jorge Alonso Luque Mestanza

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática - Universidad Nacional Mayor de San Marcos

nromanc@unmsm.edu.pe / jorge.luquem@unmsm.edu.pe

Resumen

La calidad académica es un trabajo constante para cualquier institución de educación superior. La calidad académica se vuelve esencial cuando la institución debe formar profesionales que enfrenten los retos científicos, tecnológicos y sociales del país. En la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el trabajo incluye autoevaluación, gestión de evidencias, capacitaciones, auditorías internas, seguimiento de indicadores y la participación de toda la comunidad universitaria. Durante el proceso de acreditación 2025, la FISI organizó actividades para fortalecer las escuelas profesionales. En esas actividades participaron autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y grupos de interés. La acreditación impulsa la revisión de procesos, el aprendizaje institucional y la mejora continua.

Palabras clave: calidad académica, acreditación, mejora continua, educación superior y gestión universitaria.

Introducción

La calidad académica constituye uno de los compromisos fundamentales de la educación superior universitaria, en concordancia con los principios establecidos por la Ley Universitaria N.° 30220 respecto al aseguramiento de la calidad y la mejora continua (Congreso de la República del Perú, 2014). La Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos asume este desafío como una tarea. La Oficina de

Calidad Académica y Acreditación (OCAA-FISI) impulsa la autoevaluación, el seguimiento institucional y la preparación de evidencias para los procesos de acreditación. Con ello, contribuye al fortalecimiento de una cultura de calidad y mejora continua en toda la comunidad universitaria.

La calidad académica no es solo cumplir los estándares. La calidad académica es una cultura institucional compartida. Autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y grupos de interés participan activamente y fortalecen la cultura institucional al mejorar los procesos administrativos y académicos.

1. Marco conceptual

1.1. Calidad académica en la educación superior

La calidad académica depende de la capacidad de una institución para ofrecer una formación clara y enfocada en las habilidades laborales que los estudiantes necesitan. Esto implica trabajar en la gestión curricular, la enseñanza, la investigación, la responsabilidad social, así como los servicios de apoyo, la infraestructura y los métodos de evaluación institucional. La calidad tampoco se reduce a una exigencia legal sino que constituye un proceso continuo de revisión, análisis y ajuste que permite que los programas académicos puedan seguir respondiendo a las necesidades de los estudiantes y a las condiciones del entorno (UNESCO, 2023).

1.2. Compromiso institucional y cultura de calidad

Para sostener este nivel de calidad se requiere liderazgo, planeación, colaboración y responsabilidad compartida. Esto se refleja cuando cada persona del equipo entiende qué papel juega su trabajo dentro de la mejora continua (International Organization for Standardization,

2018). En la FISI, ese compromiso se refleja en la coordinación entre la OCAA-FISI, las escuelas profesionales, las dependencias administrativas, los grupos de análisis de calidad, los profesores, alumnos, egresados y demás grupos interesados. Esa coordinación es lo que permite tomar decisiones con base en evidencia y dar seguimiento al progreso de la institución.

1.3. Acreditación y mejora continua

La acreditación evalúa si una institución cumple con los estándares de calidad establecidos en este caso por el SINEACE y busca reconocer los avances que ha logrado además ayuda a revisar cómo se están haciendo las cosas como ordenar procesos, detectar brechas y definir mejoras concretas. Todo esto contribuye a generar mayor confianza dentro de la comunidad universitaria. El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa brinda los lineamientos para este trabajo y a partir de ellos, las instituciones pueden fortalecer la autoevaluación, mejorar la gestión de sus programas académicos y poder sostener una cultura de mejora continua. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2025).

2. Desarrollo

2.1. La calidad académica como eje estratégico en la FISI

Durante el proceso de acreditación 2025, la FISI realizó distintas actividades para poder fortalecer la calidad académica, por esa razón se trabajó en la autoevaluación de los programas, la organización de evidencias, las mesas de trabajo, la capacitación del personal administrativo, el seguimiento de indicadores y la actualización de instrumentos de gestión. La OCAA-FISI tuvo un papel articulador en este proceso. Brindó acompañamiento técnico a las escuelas profesionales y a las unidades encargadas de generar, ordenar y validar la información institucional.

2.2. Autoevaluación y organización de evidencias

La autoevaluación institucional fue uno de los componentes centrales del proceso ; para ello, se realizaron mesas de trabajo orientadas a recopilar, revisar y organizar evidencias relacionadas con los estándares de calidad, lo que nos permitió reforzar la trazabilidad documental y la disponibilidad de información para la toma de decisiones. Además, el proceso de ordenación de evidencias facilitó identificar oportunidades de mejora en la gestión documentaria y el análisis de matrices, informes, registros y reportes institucionales permitió identificar tanto avances como aspectos sobre los cuales se debe mantener un seguimiento permanente.

Figura 1: Mesa de trabajo desarrollada en el marco del proceso de acreditación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.



Mesa de trabajo desarrollada en el marco del proceso de acreditación de la FISI.

2.3. Capacitación y fortalecimiento de capacidades

Las charlas informativas explicaron los criterios de la acreditación a profesores, alumnos y graduados, detallando cómo influye el trabajo de cada uno en los resultados de la facultad. Estas reuniones buscaron que los integrantes de la facultad entiendan las fases de la evaluación. Explicar estos procesos a los estudiantes y docentes ayuda a que las revisiones internas se mantengan como una actividad normal a largo plazo.

2.4. Auditorías, seguimiento e indicadores

La FISI realizó auditorías internas para revisar la administración de las clases y los trámites de la facultad. Estas inspecciones sirvieron para comprobar el estado de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad. A la par, el uso de indicadores estadísticos dio información directa sobre el rendimiento de las actividades. Usar datos verificables ayuda a dirigir la facultad durante las evaluaciones.

2.5. Vinculación con egresados y grupos de interés

Las opiniones de los graduados y de las organizaciones externas ayudan a evaluar si las clases preparan bien a los alumnos para el empleo. En las actividades de acreditación, la facultad habilitó canales para recibir comentarios sobre el desempeño de sus egresados. Estos espacios sirven para ajustar los planes de estudio a las herramientas tecnológicas actuales y mejoran la comunicación entre la universidad y las empresas del sector.

2.6. Promoción de la cultura de calidad

La facultad organizó charlas y jornadas informativas para explicar que el control de los procesos académicos nos corresponde a todos, no solo a una oficina técnica. El trabajo mejora cuando la evaluación se vuelve una rutina y los datos guían los cambios cotidianos. En ese

sentido, la acreditación es una herramienta que funciona de forma permanente, no un evento de una sola vez.

3. Discusión

- Los resultados de la FISI en este proceso muestran que evaluar una facultad requiere orden, directivas claras y un monitoreo constante. La combinación de tareas técnicas, capacitaciones y consultas externas ordenó la estructura de la facultad. La experiencia indica que las mejoras funcionan cuando se diseñan de forma coordinada y continua. La participación directa de las autoridades, docentes y estudiantes valida las decisiones tomadas. Sin embargo, los reportes también señalan que se debe seguir trabajando en el orden de los archivos y en el registro periódico de los indicadores de gestión. Estos pasos son indispensables para conservar el orden logrado.

• 4. Conclusiones

La evaluación constante es un punto clave para la administración de la FISI, ya que define el rumbo de las clases, la organización interna y la actualización de los trámites. El proceso de acreditación sirvió de base para estructurar las revisiones internas, ordenar la documentación, capacitar al personal y aumentar la participación de los alumnos. El trabajo coordinado entre las autoridades, los profesores, el personal administrativo y los estudiantes distribuye la responsabilidad de la gestión de forma equitativa.

Las auditorías y el control de datos ayudaron a corregir fallas específicas y a basar las decisiones de la facultad en registros reales. Por último, la acreditación es una herramienta de aprendizaje institucional. Antes que un fin en sí mismo, representa una oportunidad para mantener al día los planes de estudio y la organización interna de la facultad.

Referencias bibliográficas

Congreso de la República del Perú. (2014). Ley N.° 30220, Ley Universitaria. Diario Oficial El Peruano.

International Organization for Standardization. (2018). ISO 21001:2018. Educational organizations: Management systems for educational organizations. Requirements with guidance for use.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2025). Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria. SINEACE.

UNESCO. (2023). Quality assurance in higher education.

III. Evaluación del logro de competencias: aspecto clave para el fortalecimiento de la calidad de las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias Contables - UNMSM

Dr. Manuel Alberto Hidalgo Tupia
Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Facultad de Ciencias Contables
mhidalgot@unmsm.edu.pe

Resumen

Este artículo aborda el capítulo de evaluación de competencias en la gestión del currículo de estudios de las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, específicamente la evaluación formativa de competencias durante el trayecto de los estudios, y la evaluación sumativa de competencias al término de los estudios; considerando su relación con el aseguramiento de la calidad académica. El propósito es compartir la experiencia previa en cuanto a iniciativas de implementación de estas evaluaciones en la Facultad, así como brindar una síntesis de información general teórica, útil para aclarar conceptos
y orientar la implementación de un sistema de evaluación de competencias, que aporte al diseño de un sistema de evaluación de competencias en los programas de estudio.

Introducción

Desde que los programas de estudio de la Facultad de Ciencias Contables, hace casi una década, incorporaron competencias de egreso a su diseño curricular, con base en la aplicación de un modelo educativo que empezó a incluir este enfoque desde una visión educativa de formación integral socio humanista, y a la vez considerando la necesidad de la puesta en aplicación de modelos de evaluación de la calidad que incluían estándares que evaluaban la gestión de competencias, los cuales debían cumplirse para poder enrumbarse hacia la búsqueda de sus primeras acreditaciones con el organismo de acreditación del país: SINEACE

(Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa) y la agencia de acreditación internacional: ACBSP (Accreditation Council for Business Schools and Programs), respectivamente, sin duda se dio un gran paso en la fundamentación y detalle de los perfiles de egreso, los cuales orientarían la gestión de los programas de estudio, en alineación a sus propósitos y expectativas de grupos de interés.

Uno de los esfuerzos importantes para hacer efectiva la evaluación por competencias a un nivel formativo, ha sido la puesta en aplicación, en el periodo 2018-2019, de un proyecto de diseño de sistema de evaluación del aprendizaje por competencias, cuyo plan de implementación fuera posteriormente interrumpido por situaciones fuera del control de los programas de estudio, como la pandemia en su momento y otros factores que dificultaron su continuidad en la forma como fue diseñada.

Recientemente, a nivel de la UNMSM con la implementación del nuevo Modelo Educativo 2024 y de la Guía para el diseño y actualización curricular del Pregrado, que establece a nivel institucional, una metodología gradual de implementación de la evaluación por competencias en el nivel formativo, se da la esperada intervención de la universidad para brindar un referente metodológico que oriente la transformación curricular de los programas de estudio de la Facultad de Ciencias Contables, cuya implementación gradual por fases, se inicia en el primer semestre académico 2026, extendido hasta el año 2028, según el procedimiento de implementación del Sistema de evaluación en el sílabo por competencias alineado al modelo educativo 2024, aprobado por el Vicerrectorado académico. Lo cual representa un desafío importante para los programas de estudio, ya que se trata de preparar a los estudiantes para un mercado laboral cada vez más exigente y competitivo; donde las competencias de los estudiantes juegan un papel elemental, clave, como garantía de la calidad educativa. De esta manera quedaría encaminada la implementación de la evaluación de competencias, en el nivel formativo.

Otra de las modalidades de evaluación implementadas por la Facultad de Ciencias Contables, en consideración a la aplicabilidad de los modelos de evaluación de la calidad, es la evaluación de competencias al término de los estudios del pregrado (sumativa).

Esta modalidad de evaluación, cuyo propósito final es la verificación del cumplimiento del perfil de egreso de los programas de estudio, fue abordada por la Facultad de Ciencias Contables, a través de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, la cual como área encargada de efectuar seguimiento al cumplimiento de los estándares de calidad de los programas de estudio, el año precedente presentó la iniciativa de propuesta de una prueba de evaluación de logro de competencias al término de los estudios de pregrado, desde un punto de vista abierto al diálogo y llana a la compatibilización de criterios con el objetivo principal de poner a consideración del Decanato y de los órganos de dirección a cargo de la gestión curricular, estrategias propositivas para coadyuvar a la concreción del capítulo específico de evaluación de competencias de egreso, a la vez de obtener estadísticas de su logro por los estudiantes.

Para este propósito, se realizó una prueba piloto, a la última cohorte del anterior plan curricular por competencias, siendo considerados para el efecto, los estudiantes del X ciclo, próximos a terminar los estudios de pregrado. Habiendo esta iniciativa recibido la aprobación del Consejo de Facultad y Decanato, fue ejecutada en coordinación con las Direcciones de Escuela, al cierre del período 2025.

Con base en las experiencias previas de evaluaciones de logro de competencias durante y antes del egreso de los estudios del pregrado, en cuyo despliegue reparáramos en la necesidad de agenciar mayor información para su realización, compartimos una síntesis general teórica sobre este paradigma, buscando aportar al esclarecimiento y comprensión de la ruta que implica la adopción de un currículo por competencias y su evaluación en el nivel universitario,

considerando que se mantienen todavía dudas e interrogantes, que sabemos, por observación directa, son compartidas, por la gran mayoría de programas de estudio de la UNMSM.

La definición de competencias, en la actualidad.

En la información revisada sobre competencias, se identifican dos ámbitos de abordaje en su definición, que se confirman con lo que refiere Aliaga (2011), el primero, definido desde el campo laboral, que concibe a las competencias como un conjunto de capacidades efectivas y coherentes para desarrollar exitosamente una actividad laboral; el segundo ámbito definido desde lo académico, estando referida al desarrollo de capacidades que se integran en tres tipos de saberes orientados a la formación integral de la persona: los conceptuales, procedimentales y los actitudinales.

"Estos dos ámbitos identificados exponen uno de los rasgos más característicos de la formación por competencias que es hacer explícita la conexión entre los programas formativos y las demandas del mundo laboral, de ahí que el ajuste de los egresados al mercado laboral puede ser visto como el criterio final de la evaluación por competencias" (García-Calderón, 2017).

Entre las definiciones que integran los dos ámbitos referidos destacan, las expresadas por:

Tobón (2013), quien señala, son actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, con idoneidad, compromiso ético y mejoramiento continuo, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

Lecrercq & Cabrera (2011), citado por García-Calderón (2017), de manera sucinta define las competencias como una actuación eficaz en situaciones complejas, movilizando recursos internos (saberes, actitudes, destrezas) y externos (como redes y otros recursos).

Pérez et al. (1999), de manera más explícita, nos refiere que "constituyen procesos complejos que las personas ponen en acción para resolver problemas y realizar actividades (del entorno social y del contexto laboral-profesional) aportando a la construcción y transformación de la

realidad, para lo cual integran el saber ser (automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias) teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre , autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano."

Para qué evaluar competencias

De acuerdo con Pimienta (2008), si un currículo está diseñado bajo el enfoque de competencias, entonces la evaluación debe ser también por competencias, en este caso, los objetivos de aprendizaje, serán las competencias y en ese sentido, son éstas las que direccionarán la gestión de la planeación y praxis, como también de la evaluación en su sentido más amplio que comprende tanto resultados como procesos.

La evaluación en este sentido, forma parte del currículo y constituye para los programas de estudio una herramienta fundamental para el control del proceso de enseñanza-aprendizaje, constituyéndose de esta manera, en el elemento guía para estudiantes y docentes en el proceso de monitoreo de avances en el aprendizaje (Zabalza, 2018).

Para los programas de estudio que desarrollan el enfoque de competencias, la evaluación de éstas, no solo permite medir el nivel de aprendizaje de los estudiantes, sino también identificar áreas de mejora, a la vez que fortalecer la formación académica.

Por lo referido, es claro que el proceso evaluativo es clave en la consecución del fin primordial del currículo, de formar ciudadanos competentes que, enfrentados a un problema, sepan movilizar sus recursos internos y externos, necesarios para hallar una solución que evidencie su formación profesional y su valía como personas (Zegarra, 2017).

Tipos de evaluación de logro de competencias de egreso

En general, los tipos de evaluación de competencias de aprendizaje, se centran en la medición del desempeño integral del estudiante (saber, hacer, ser) frente a situaciones reales y complejas. Los tipos de evaluación, pueden identificarse desde distintos aspectos, como podrían considerarse: según el momento de aplicación de la evaluación, el agente interviniente en la evaluación, según la metodología de aplicación, entre otros, no obstante, entre los mencionados en los modelos de evaluación de la calidad, caben referir:

Evaluación diagnóstica (de inicio).- A nivel de aula, este tipo de evaluación se aplica para identificar saberes previos de los estudiantes antes de iniciar el proceso formativo, reflejando el estado de conocimiento previo para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Morales et al. 2021). Esta evaluación diagnóstica, puede ser administrada a través de cualquier técnica de evaluación que sea adecuada para medir el tipo de conocimiento o capacidad por evaluar. Para Sesento (2018), la evaluación diagnóstica en aula debe considerarse como un elemento importante en la planificación, no otorgarle esta importancia supone un riesgo de no contar con la información necesaria para organizar la planeación, seguimiento y evaluación de la asignatura. Por otra parte, a nivel de gestión del programa de estudio propiamente, el modelo de evaluación de la calidad 2016 del SINEACE, hace mención a la evaluación de las competencias del perfil de ingreso. Los programas de estudio deben efectuar esta evaluación para verificar el cumplimiento del perfil de ingreso, para en caso de no cumplirse canalizar a los estudiantes a programas de nivelación para su alineación.

Evaluación formativa (de proceso o progresiva). El programa de estudios evalúa el nivel de logro que van adquiriendo los estudiantes durante el trayecto de la carrera, permitiendo la retroalimentación constante, para regularlo y reorientarlo en caso necesario. Según Mellado-Moreno (2021) este tipo de evaluación se encuadra en un paradigma cualitativo orientado al aprendizaje, caracterizándola como evaluación desde un marco pedagógico de racionalidad

crítica o evaluación formativa. Desde este marco, este tipo de evaluación se define como la búsqueda subjetiva, en tanto que individual y personal, de la evolución que ha experimentado cada sujeto gracias a la intervención educativa. A diferencia de la evaluación sumativa, que acredita conocimientos, la evaluación formativa mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación sumativa (final).- Verifica el logro definitivo de las competencias del perfil de egreso a los estudiantes que están por concluir los estudios. Este tipo de evaluación, según Mellado-Moreno (2021), se encuadra dentro de un paradigma positivista, orientado a la calificación, siendo caracterizada como evaluación desde el marco pedagógico de la racionalidad técnica o evaluación sumativa.

Este tipo de evaluación tiene adoptado un modelo empresarial y economicista, que defiende principios de evaluación empresarial, los que han sido aplicados en la educación, a través de la evaluación sumativa para analizar el rendimiento del estudiante, controlando los objetivos propuestos y el tiempo empleado, como una pretendida garantía de objetividad y obtención rigurosa de evidencias. Es por ello que, según Estufflebeam (1985), la información los instrumentos que conlleva mayormente instrumentos y técnicas de evaluación sencillas, escasas y centradas en el diseño experimental mediante pruebas estandarizadas o entrevistas personales.

Estas teorías de racionalidad técnica y crítica que plasman estas prácticas evaluativas formativas y sumativas, aunque distintas concluyen los autores, no son mutuamente excluyentes necesariamente, pudiendo convivir integradas en la práctica educativa.

Qué se requiere para evaluar competencias.

Es requerimiento para concretar la evaluación de competencias, definir con claridad los criterios de desempeño esperados, elegir instrumentos de medición adecuados y contar con evaluadores capacitados. En este sentido, los elementos principales y necesarios, vienen a ser:

Perfil de egreso con competencias definidas, criterios de evaluación, docentes capacitados en la observación y medición del desempeño, de manera objetiva, evidencias o pruebas concretas del trabajo realizado, productos, respuestas a casos desarrollados (Morales, 2020).

Es necesario disponer de una batería de técnicas de enseñanza-aprendizaje, además de métodos

de evaluación que aseguren la adquisición de las habilidades que los especialistas de la carrera han considerado necesarias e imprescindibles para el ejercicio de la profesión. Es importante que los evaluados conozcan sobre qué se les va a evaluar y cómo, para asegurar el éxito del proceso. (Tejada, 2016).

La evaluación de competencias en educación universitaria exige organizar la enseñanza hacia la resolución de problemas reales y diseñar estrategias que permitan medir el desempeño del estudiante. Dado que las competencias no son directamente observables, su evaluación requiere concretarse mediante acciones específicas y criterios de desempeño, los cuales definen los resultados de aprendizaje esperados y constituyen la base para inferir su logro. (Tejada, 2016). La evaluación se fundamenta en la recolección de evidencias de ejecución, utilizando instrumentos que comparan el desempeño del estudiante con estándares previamente definidos.

Este proceso permite identificar brechas entre el desempeño alcanzado y el esperado, facilitando una retroalimentación objetiva y formativa.

La observación directa es la técnica principal, apoyada en instrumentos estructurados que objetivan el juicio evaluativo. Entre los instrumentos más relevantes destacan: La lista de cotejo: instrumento dicotómico que verifica la presencia o ausencia de elementos clave en el desempeño. Es útil para evaluar procesos y avances, aunque presenta limitaciones en la graduación del nivel de logro y puede implicar subjetividad si no se aplica adecuadamente.

La Rúbrica: Instrumento más completo para evaluar competencias, especialmente en tareas auténticas. Permite descomponer tareas complejas en dimensiones e indicadores con niveles de

desempeño claramente definidos, reduciendo la subjetividad y facilitando la evaluación formativa, la autoevaluación y la coevaluación. Además, promueve coherencia entre objetivos, enseñanza y evaluación. (Córdova, 2022)

En síntesis, la evaluación por competencias implica un proceso sistemático de definición de criterios, diseño de instrumentos, recolección de evidencias y retroalimentación continua, orientado a verificar el logro de desempeños integrales y a mejorar el aprendizaje del estudiante.

Estrategias en la evaluación de logro de competencias

El paradigma de la evaluación por competencias, refiere que la evaluación de los aprendizajes es un proceso constante de producción de información para toma de decisiones sobre la mejora de la calidad educativa, en un contexto humano social, mediante sus funciones diagnóstica, formativa y sumativa.

Según Díaz Barriga (2016), evaluar el desempeño de competencias implica que el estudiante evaluado integre y movilice sus conocimientos en la acción, por lo que es importante privilegiar las estrategias de simulaciones situadas y los aprendizajes in situ, el aprendizaje basado en problemas y el de proyectos, entre otros, donde además del docente, participen los sujetos de la evaluación mediante la autoevaluación y coevaluación, cuyas reflexiones sirvan para tomar decisiones de mejora.

Las simulaciones, como estrategia propositiva efectiva para la demostración y evaluación de logro de las competencias.

La simulación de negocios, Según Alba, E. (2025), se sustenta en dos marcos teóricos importantes y complementarios entre sí, por un lado el aprendizaje experiencial de Kolb, D. (1984), donde el estudiante construye conocimiento a partir de la acción, reflexión y toma de decisiones en contextos complejos; y el Constructivismo social de Vigotsky, que refiere el

progreso del perfeccionamiento de conocimientos y habilidades mediante la interacción y la resolución de problemas en escenarios socialmente significativos. En esta línea, los simuladores permiten integrar saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, alineándose con el enfoque de la formación basada en competencias, adoptado ampliamente en universidades de países de Latinoamérica. Asimismo, se articulan con el paradigma de "aprender haciendo", donde la evaluación se centra en el desempeño observable en escenarios auténticos.

En América Latina, se ha avanzado en la incorporación de simuladores como herramientas claves para el desarrollo y evaluación de competencia, no obstante su uso específico en la evaluación de competencias de egreso, aún se encuentra en proceso de consolidación. La simulación, referida como modelos de "juegos de negocio", "empresa simulada", "laboratorios de negocio", entre otros; no solo se aplica como estrategia didáctica, sino como un instrumento de evaluación auténtica. Estudios muestran que la dinámica de las simulaciones también permite evaluar competencias como: toma de decisiones, liderazgo, trabajo en equipo y pensamiento estratégico en situaciones cercanas a la realidad empresarial, asimismo, los modelos de "empresa simulada" evidencian coherencia entre las competencias evaluadas en el entorno académico y las demandadas por el mercado laboral, fortaleciendo la validez externa de la evaluación por competencias.

Asimismo, en la revisión de experiencia empírica en las universidades peruanas, sobre la aplicabilidad de simuladores de negocio, se identifica correlación entre simulación, satisfacción y desempeño, los cuales validan su uso , como un entorno integral de evaluación formativa y sumativa.

Aseguramiento de la calidad del currículo, a partir de la verificación de resultados de evaluación del logro de competencias.

En los programas de estudio donde se gestiona el enfoque de competencias, el trabajo en clase, está orientado a contribuir al desarrollo y mantenimiento de las habilidades que deben tener los estudiantes, los cuales deben abarcar: conocimientos generales y específicos (saberes), capacitad de internalizar conocimientos (saber conocer), destrezas técnicas y procedimentales (saber hacer), desarrollo de actitudes (saber ser), competencias sociales (saber convivir).

Por tanto, se hace necesario verificar que el contenido de los sílabos de asignaturas que se imparten, efectivamente conduzcan al logro del perfil establecido, de allí la necesidad de establecer un mecanismo de aseguramiento de la calidad que permita comprobar la efectividad de los planes de estudio y de requerirlo, gestionar cambios de manera parcial o total.

En este sentido, la evaluación de competencias de egreso se ha consolidado como un componente central del aseguramiento de la calidad en la educación superior. En este marco, la calidad educativa ya no se mide únicamente por recursos o procesos, sino por el nivel de logro del perfil de egreso, es decir, lo que los estudiantes son capaces de hacer al culminar su formación.

En el Perú, el modelo del SINEACE establece que el perfil de egreso articula el currículo, la enseñanza y la evaluación, siendo la principal evidencia para los procesos de acreditación. Así, las universidades deben demostrar, mediante mecanismos sistemáticos, que sus estudiantes alcanzan las competencias definidas (SINEACE, 2017, 2026).

Asimismo, la evaluación de competencias se vincula directamente con los procesos de certificación y mejora continua, al proporcionar información clave sobre el nivel de desempeño alcanzado por los estudiantes. Esto permite retroalimentar el currículo y fortalecer la calidad del proceso formativo (SINEACE, 2024a, 2024b).

En este contexto, la evaluación del perfil de egreso cumple tres funciones clave dentro del aseguramiento de la calidad: verificación del cumplimiento de estándares, mejora continua del proceso educativo y transparencia frente a la sociedad. Estos elementos son fundamentales para consolidar una cultura institucional orientada a resultados y a la rendición de cuentas.

Desafíos actuales y perspectivas futuras

Asumir el trabajo pedagógico que impone el nuevo modelo educativo de la UNMSM, que promueve el desarrollo, la formación y evaluación de competencias, exige investigar y reflexionar sobre toda la dinámica que envuelve la labor pedagógica bajo este enfoque (definición, estructuración, ejecución y evaluación), a fin de terminar de asimilar el cambio a una nueva cultura evaluativa y gestionar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y la gestión evaluativa propiamente.

Se presenta la necesidad de cambio a nivel de una cultura evaluativa, en cuanto al modo en que los docentes planifican y plantean los temas, y se hace hincapié en cómo se concibe y desarrolla la evaluación de competencias.

Sobre el enfoque competencial del plan, es pertinente considerar el fortalecimiento de las capacidades docentes y su innovación en las prácticas pedagógicas y en la Integración de las bondades y potencialidades de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para facilitar la tarea evaluativa, considerando además su potencialidad como herramientas clave en el desarrollo y la gestión de la evaluación.

Es indispensable la capacitación del docente en las técnicas de evaluación aplicadas en los escenarios y prácticas, ya que en mucho depende de él, la confiabilidad de la evaluación de competencias. Asimismo, Igual de relevante es establecer una metodología para analizar los resultados, con el fin de cumplir con el propósito de la evaluación, retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los alumnos, docentes, evaluadores, con el fin de mejora continua.

Reflexiones finales

La evaluación del aprendizaje, mediante su función diagnóstica, formativa y sumativa, constituye un proceso de constante producción de información para la toma de decisiones en torno al mejoramiento de la calidad educativa en un contexto humano social, de esta manera se constituye en el principal insumo para el aseguramiento de la calidad del programa de estudios, al demostrar el impacto real del proceso educativo, y es por ello que los sistemas de acreditación, actualmente consideran en su estructura el principio de la calidad educativa validada en el desempeño de los egresados.

Para avanzar en el camino educativo de las competencias, será necesario empezar a afirmar la concepción de una evaluación por competencias, más amplia e integral, donde se refuerce la participación de estudiantes y docentes como actores de la evaluación, dentro de las prácticas y acciones evaluativas en espacios de diálogo y consenso donde se analicen y reflexionen sobre los logros en el aprendizaje.

Si bien la evaluación de competencias se enfoca en la dimensión de conocer o dar cuenta de avances y logros de capacidades y saberes para un buen desempeño en el ámbito laboral, se concuerda en que no debería quedarse únicamente en esta intencionalidad, pues ello sería pensar de manea reduccionista, como lo sostienen algunos autores. El alto grado de complejidad en la evaluación de competencias, permite que pueda abarcar y explorar otros ámbitos, siendo la oportunidad para una evaluación y desarrollo de competencias más integral. En este punto es interesante la posibilidad de movilización de sus elementos: conocimientos, habilidades y actitudes, hacia escenarios donde puedan ser observados en la práctica y en el proceso. Uno de estos escenarios podría ser la simulación de negocios, estrategia respaldada en experiencias a nivel de Latinoamérica, que permite medir desempeños en contextos complejos, además de integrar dimensiones competenciales y acercar la evaluación al mundo profesional. Sobre esta estrategia de simuladores, la Facultad de Ciencias Contables ha tenido dos

importantes experiencias, a nivel de estudiantes y docentes. Para los primeros, la participación en los torneos Company Game promovida por la acreditadora ACBSP y en el caso de los segundos, como parte del programa de doble titulación en su posgrado.

Referencias bibliográficas

Alba Trinidad Elizabeth (2025). Uso de simuladores digitales en el desarrollo de habilidades prácticas en estudiantes - Lima Metropolitana. Perú. Revista arbitrada en Educación Contemporánea. Universidad César Vallejo, Perú. 2(1), pp.38-52. En: file:///C:/Users/OCAA%20FCC/Downloads/3-Efecto+del+uso+de+simuladores+digitales+en+el+desarrollo+de+habilidades+pr%C3%A1cticas+en+estudiantes+Lima+Metropolitana+Per%C3%BA.pdf

Aliaga Murray, N. (2011). Evaluación de las competencias en el nivel universitario: Una mirada retrospectiva y actual. Educación, 18133363 17 (), p. 28.

https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Agcd%3A5%3A37209557/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Agcd%3A156689103&crl=c&link_origin=scholar.google.com

Díaz Barriga A. (2006). El enfoque de competencias en la educación ¿una alternativa o un disfraz de cambio? Perfiles Eductivos XXVIII(111).

https://www.redalyc.org/pdf/132/13211102.pdf

García-Calderón, L. (2017). La evaluación de competencias en la educación superior. III Encuentro internacional universitario: Ponencias y conversatorios. Pontificia Universidad Católica del Perú.

https://drive.google.com/file/d/17NtZPyxLpMjxBVMhtx63_P3JwMA1B3RC/preview

Mellado-Moreno, P. (2021). Tendencias de la evaluación formativa y sumativa del alumnado en Web of Sciences. Alteridad. 16(2).

evaluacion formativa y sumativa--09062026--1390-325X-alt-16-02-00170.pdf

Morales López, S, Hershberger, R., Acosta Arreguín, E. (2021). Evaluación por competencias: ¿Cómo se hace? Revista científica de FAREM-Estelí. (44). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8930673

Pérez Miranda, R. et al. (1999). Competencias cognoscitivas y evaluación.

file:///C:/Users/usuario/Downloads/ COMPETENCIAS_COGNOSCITIVAS_Y_EVALUACION.pdf

SINEACE. (2017). Nuevos modelos de acreditación garantizan que los egresados podrán desempeñarse en el mundo laboral. https://www.sineace.gob.pe/sineace-nuevos-modelos-de-acreditacion-garantizan-que-los-egresados-podran-desempenarse-en-el-mundo-laboral/

SINEACE. (2022). Análisis de la certificación de competencias en el sector salud. https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/7160/221123%20Analisis%20certificacion%20competencias%20salud.pdf

SINEACE. (2024). Guía técnica de evaluación y certificación de competencias. https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6430/201116%20Gu%C3%ADa%20Evaluaci%C3%B3n%20y%20Certificaci%C3%B3n%20de%20Competencias.pdf

Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Bogotá: ECOE.

https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Tobon4/publication/319310793_Formacion_integral_y_competencias_Pensamiento_complejo_curriculo_didactica_y_evaluacion/links/59a2edd9a6fdcc1a315f565d/Formacion-integral-y-competencias-Pensamiento-complejo-curriculo-didactica-y-evaluacion.pdf

Sesento García, L. (2018). La evaluación diagnóstica y su importancia en la docencia universitaria, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo. https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/09/evaluacion-diagnostica-docencia.html

Tejada Fernández, J., Ruiz Bueno, Carmen (2016). Evaluación de competencias profesionales en educación superior: Retos e implicaciones. Educación XXI, 19(1). Pp. 17-37.

https://www.redalyc.org/pdf/706/70643085001.pdf

Zabalza Beraza, M. (2019). El Desafío de Evaluar por Competencias en la Universidad. Reflexiones y Experiencias Prácticas. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 12(2), 29-47. informacion--critico de competencias--El_Desafio_de_Evaluar_por_Competencias_en_la_Unive.pdf

Zegarra Sánchez, C. (2020), Estrategias de aprendizaje - Logros de competencia en los estudiantes de las Facultades de Ciencias e Ingenierías de la Universidad Peruana de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática,2019-1. Tesis no experimentales.

https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/80

IV. Gestión de la Calidad y Expansión Académica 2026 en la UNMSM: Del Licenciamiento Institucional al Nuevo Modelo de Acreditación del SINEACE

Lic. Pedro Hipolito Sierra Rueda
Analista de procesos-Oficina de Capacitación
Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
Pedro.sierra@unmsm.edu.pe

Introducción

En el contexto actual de la gestión universitaria, cuando la universidad emprende la creación y formalización de un nuevo programa de pregrado o posgrado, el proceso no se agota con la obtención del registro oficial ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Por el contrario, este hito normativo representa únicamente el punto de partida institucional.

Un programa de reciente creación nace bajo la premisa ineludible de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que exige el marco regulatorio vigente. Sin embargo, estas mismas condiciones no deben entenderse como un requisito que se satisface y se archiva, sino como el cimiento operativo sobre el cual la unidad académica construirá, de manera progresiva y sistemática, su ruta hacia la mejora continua.

El licenciamiento y el registro inicial de la oferta académica actúan, así, como el peldaño que allana el camino hacia etapas superiores de madurez institucional. La visión estratégica es que las nuevas carreras y programas de posgrado integren, desde su primer ciclo, mecanismos de seguimiento, recojo de evidencias y gestión por procesos. De este modo, cuando las futuras promociones culminen su formación, el programa no improvisará su camino:

contará con el rodaje necesario para afrontar con éxito los estándares de acreditación, ya sea a nivel de pregrado o posgrado.

Es precisamente en esta transición del cumplimiento normativo hacia una auténtica cultura de calidad sostenida en capacitaciones constantes donde adquiere especial relevancia el nuevo modelo de acreditación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Este escenario cobra particular vigencia en el contexto de la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado durante el 2026, los cuales deberán asumir desde su origen esta lógica de mejora continua. En las siguientes secciones se desarrollan los principales alcances de este nuevo modelo, así como una reflexión sobre los cambios que representa para la gestión de la calidad académica en nuestra universidad.

Del licenciamiento a la acreditación: Gestión de la calidad, nuevas ofertas académicas y el camino hacia la excelencia en la UNMSM

En el escenario actual de la educación superior universitaria, la creación y formalización de un nuevo programa de pregrado o posgrado no se agota con la obtención del registro oficial y la inscripción ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Por el contrario, este hito normativo representa únicamente el punto de partida dentro del ciclo de vida institucional de la calidad educativa. Un programa de reciente creación no solo nace bajo la premisa ineludible de cumplir con los estándares regulatorios de entrada, sino que estas mismas bases se convierten en el cimiento operativo sobre el cual la facultad o unidad académica deberá construir, de manera progresiva y sistemática, su ruta hacia la mejora continua y los futuros estándares de acreditación, ya sea bajo los lineamientos del SINEACE u organismos evaluadores competentes.

A. La base regulatoria y de cumplimiento: Licenciamiento, Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y gestión de la oferta académica

Garantizar la sostenibilidad de cualquier programa académico exige comprender que el cumplimiento normativo no constituye un mero trámite administrativo aislado, sino un proceso dinámico de verificación, control técnico y trazabilidad documental. De acuerdo con el marco regulatorio del sistema universitario peruano, la creación, ampliación o modificación de programas y filiales se sustenta en el cumplimiento estricto de las **Condiciones Básicas de Calidad (CBC)** establecidas por la SUNEDU.

Estas condiciones operan como el estándar mínimo obligatorio y se estructuran sobre ejes críticos que la gestión institucional debe cautelar rigurosamente:

1. **Existencia de objetivos académicos, grados, títulos y planes de estudio compatibles:** Todo programa debe demostrar una estructura curricular coherente, con perfiles de egreso definidos y una sólida articulación con los instrumentos de planeamiento estratégico de la universidad.

2. **Infraestructura y equipamiento adecuado:** Se exige la disponibilidad de espacios físicos óptimos (aulas, oficinas administrativas, bibliotecas y conectividad) así como laboratorios y talleres vinculados directamente a las asignaturas del plan de estudios, respaldados por formatos de recursos físicos y tecnológicos validados.

3. **Disponibilidad de personal docente calificado:** La normativa exige un porcentaje mínimo de docentes a tiempo completo (por lo general, no menos del 25% del total de la plana docente), asegurando la dedicación a la investigación, tutoría y gestión académica.

4. **Líneas de investigación:** Deben estar formalmente definidas y alineadas con las áreas de desarrollo disciplinario del programa propuesto.

5. **Servicios educacionales complementarios básicos:** Garantizar el acceso de los estudiantes a servicios de bienestar, salud, psicopedagogía, deporte y cultura.

6. **Mecanismos de inserción laboral:** La existencia de bolsas de trabajo, convenios o mecanismos de seguimiento al egresado que faciliten su vinculación con el mercado laboral y su entorno social.

En esta línea, la labor de asesoramiento y verificación técnica previa articulada desde los órganos de gestión de la calidad como la OCCAA resulta indispensable. Asegurar que una

nueva carrera o programa se tramite con expedientes limpios, carpetas normalizadas y validaciones rigurosas previene observaciones legales, protege la fe pública y garantiza que los futuros estudiantes accedan desde su primer ciclo a los beneficios estatales e institucionales (tales como carné universitario y programas de becas). Este estricto orden normativo constituye el soporte de cualquier aspiración a la excelencia.

B. La expansión de la oferta académica del 2026: Nuevos retos para la gestión de calidad

Este rigor normativo y técnico se pone a prueba de manera directa ante el dinámico proceso de creación y modificación de programas registrado a lo largo del **2026** en nuestra universidad. La necesidad imperativa de responder a los vertiginosos cambios del entorno global, científico y tecnológico ha impulsado la apertura de múltiples alternativas formativas de pregrado y posgrado, las cuales han sido formalizadas mediante resoluciones rectorales específicas.

El siguiente cuadro sintetiza los principales hitos de esta expansión académica:

Facultad	Programa Académico Creado / Modificado	Tipo	Resolución de Creación (2026)
Ciencias Físicas	Geofísica	Pregrado	2026/ RR N.° 000459-
Ingeniería de Sistemas e Informática	Ingeniería de Inteligencia Artificial	Pregrado	R RR N.° 000453-
Ingeniería Industrial	Ingeniería de Transportes y Sistemas Ferroviarios	Pregrado	2026/ RR N.° 000471-
Derecho y Ciencia Política	Maestría en Derecho con mención en Derecho Administrativo y Regulación	Posgrado	R 2026/R RR N.° 000100- 2026/
Ciencias Administrativas	Maestría en Gestión Estratégica del Turismo	Posgrado	R 2026/R RR N.° 000955-
Ciencias Administrativas	Maestría de Especialización en Inteligencia Artificial para la Administración	Posgrado	2026/R RR N.° 001091-
Ciencias Sociales	Maestría de Especialización en Políticas Sociales (Promoción de Infancias)	Posgrado	2026/R RR N.° 002455-

Facultad	Programa Académico Creado / Modificado	Tipo	Resolución de Creación (2026)
Ciencias Sociales	Maestría en Sociología Política	Posgrado	RR N.° 002514-2026/
Ciencias Sociales	Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial	Posgrado	RR N.° 002517-R
Ciencias Sociales	Maestría de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural	Posgrado	2026/ RR N.° 002428-2026/R R
Ingeniería de Sistemas e Informática	Maestría en Analítica de Datos e Inteligencia Artificial	Posgrado	RR N.° 002965-2026/R
Ingeniería de Sistemas e Informática	Maestría en Inteligencia Artificial	Posgrado	RR N.° 003635-2026/
Ingeniería de Sistemas e Informática	Maestría en Ciberseguridad	Posgrado	RR N.° 004037-R
Ciencias Sociales	Maestría en Arqueología Andina	Posgrado	RR N.° 004467-2026/
Química e Ingeniería Química	Maestría de Especialización en Ingeniería de Tratamiento de Aguas	Posgrado	RR N.° 005347-R 2026/
Derecho y Ciencia Política	Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Derechos Humanos	Posgrado	RR N.° 006916-2026/R 2026/
Ciencias Sociales	Maestría de Especialización en Metodología Cualitativa y Métodos Mixtos	Posgrado	RR N.° 007155-2026/R
Derecho y Ciencia Política	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	Posgrado	RR N.° 007165-2026/R
Ciencias Biológicas	Maestría en Botánica Tropical	Posgrado	RR N.° 007169-2026/
Medicina	Maestría en Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor	Posgrado	RR N.° 008243-R
Ciencias Económicas	Maestría de Especialización en Economía y Gestión de la Salud	Posgrado	2026/ RR N.° 008920-2026/R R
Ciencias Económicas	Maestría en Innovación y Economía de la Salud	Posgrado	RR N.° 008918-2026/R
Ingeniería de Sistemas e Informática	Doctorado en Deep Tech con enfoque en IA y Tecnologías Emergentes	Posgrado	RR N.° 002523-2026/R
Contabilidad	Doctorado en Gestión Pública y Control Gubernamental	Posgrado	RR N.° 008020-2026/R

Como se observa,de los 24programas creados durante el 2026, tres corresponden a nuevas escuelas de pregrado y veintiuno a programas de posgrado, maestrías y doctorados, lo que evidencia una apuesta institucional decidida por la especialización avanzada. Destaca, además, la fuerte concentración temática en torno a la inteligencia artificial, la ciberseguridad y la analítica de datos, presentes de forma transversal en facultades tan diversas como Ingeniería

de Sistemas, Ciencias Administrativas y Contabilidad, lo cual refleja la respuesta institucional a las demandas del entorno tecnológico global. Mientras un sector importante de estos programas ya se encuentra consolidado institucionalmente, otros transitan activamente por sus respectivas etapas de inscripción y formalización regulatoria ante la SUNEDU.

Esta masiva y acelerada incorporación de oferta altamente especializada plantea un desafío mayúsculo para los modelos de gestión de la calidad. La meta institucional radica en superar la visión puramente reactiva: cada programa recién creado debe asumir una cultura preventiva desde su primer ciclo académico. Esto significa diseñar e implementar tableros de indicadores, recopilar evidencias de manera sistemática y estructurar sus comités internos de calidad desde el inicio. De este modo, cuando las primeras promociones alcancen el hito de la graduación, los programas no afrontarán el proceso de autoevaluación como una tarea de última hora o una carga burocrática improvisada, sino como la consecuencia natural de un sistema interno de aseguramiento de la calidad maduro, sólido y firmemente anclado desde su origen legal.

El desafío de la gestión de evidencias frente a la expansión académica: Pregrado y Posgrado

La verdadera validación técnica y de madurez institucional para los nuevos programas académicos creados durante el 2026 tanto en el ámbito del pregrado como en el nivel de posgrado no radica únicamente en la aprobación de sus planes de estudio o en la obtención de su resolución de creación, sino en la capacidad sistémica de la institución para gestionar, sostener

y auditar su propio modelo de autoevaluación.

El modelo de acreditación de pregrado

El pregrado despliega su modelo estructurado en 10 estándares, 53 criterios, 52 medios de verificación y 29 indicadores, aprobado mediante la Resolución de Presidencia N.° 000106-

2025-SINEACE/COSUSINEACE-P, la cual formaliza el Acuerdo N.° 053-2025-CS-CONEAU de la sesión ordinaria N.° 014-2025/CS-CONEAU del 25 de julio de 2025. Sus 10 estándares abarcan de manera integral el ciclo de gestión del programa:

1. Gestión del programa de estudios: organización interna, planes estratégicos y operativos.
2. Currículo: fundamentación, perfil de egreso y plan de estudios.
3. Evaluación de la enseñanza, el aprendizaje y del logro del perfil de egreso: coherencia entre lo enseñado y lo efectivamente aprendido.
4. Plana docente: selección, evaluación y desarrollo continuo de los profesores.
5. Recursos para la enseñanza-aprendizaje: infraestructura, equipamiento y materiales.
6. Responsabilidad social universitaria: gestión del impacto formativo en la sociedad.
7. Bienestar y servicios de apoyo al estudiante: tutoría, salud, cultura y deporte.
8. Gestión de la información: recojo y uso de datos para la toma de decisiones.
9. Supervisión y revisión del programa de estudios: mecanismos de monitoreo periódico.
10. Gestión de la calidad: institucionalización de la mejora continua.

Este modelo traslada el foco desde la existencia del recurso y lógica propia del licenciamiento institucional ante la SUNEDU, hacia el desempeño, la trazabilidad y la optimización del proceso formativo.

El modelo de acreditación de posgrado

Por su parte, el posgrado se rige por un modelo más compacto, pero igualmente exigente: 4 dimensiones, 9 factores y 19 estándares, con matrices diferenciadas para maestrías y para doctorados, aprobado mediante la Resolución del Consejo Directivo N.° 000088-2022- SINEACE/CDAH. Sus 19 estándares son los siguientes:

1. Definición del perfil de egreso: el programa consulta a sus grupos de interés y al entorno científico-profesional para definir un perfil de egreso por competencias.
2. Evaluación del perfil de egreso: mecanismos periódicos que garantizan su pertinencia y actualización.
3. Definición, implementación y evaluación del plan de estudios: estructura curricular flexible orientada al logro del perfil de egreso.

4. Definición e implementación del proceso de admisión: perfil de ingreso y mecanismos de selección transparentes.
5. Evaluación de la admisión: revisión periódica de la eficacia del proceso.
6. Implementación del proceso formativo: desarrollo del plan de estudios alineado al modelo educativo institucional.
7. Evaluación de los estudiantes: seguimiento del logro progresivo de competencias, deserción y tiempos de graduación.
8. Internacionalización: movilidad académica y visibilidad global del programa.
9. Desarrollo de la investigación: líneas de investigación actualizadas e integridad ética.
10. Recursos para la investigación: disponibilidad de fondos, infraestructura y material bibliográfico.
11. Investigadores: tiempo asignado a los docentes investigadores y su participación en redes internacionales.
12. Publicaciones: producción científica en revistas indizadas y su impacto.
13. Requisitos de graduación: cumplimiento de exigencias de tesis o trabajos equivalentes.
14. Oportunidad laboral: seguimiento a la empleabilidad e impacto profesional de los egresados.
15. Plana docente: formación, experiencia profesional y trayectoria investigativa de los profesores.
16. Evaluación y fortalecimiento del desempeño docente: evaluación periódica y planes de capacitación.
17. Planificación, evaluación y mejora continua: sostenibilidad de recursos humanos, financieros y de infraestructura.
18. Cooperación académica y científica: convenios y redes académicas nacionales e internacionales.
19. Bienestar universitario: clima organizacional y servicios complementarios para la comunidad del programa.

A diferencia del pregrado, el modelo de posgrado pone un acento particular en la producción científica como condición de entrada: exige, por ejemplo, evidencia de que un porcentaje significativo de las tesis sustentadas en los últimos cinco años haya derivado en productos aplicados (maestrías de especialización) o en publicaciones en revistas indizadas (maestrías de investigación y doctorados).

Para la gestión interna de la universidad, ambos marcos metodológicos comparten una misma lógica de fondo: mientras las Condiciones Básicas de Calidad exigen demostrar la disponibilidad de recursos para operar, los modelos de acreditación exigen evidenciar la interacción sistemática de dichos componentes para generar valor público, investigación de alto impacto y mejora continua.

En la práctica operativa de las facultades o escuelas, la recolección de los medios de verificación suele gestionarse de manera reactiva, como una carga administrativa adicional. No obstante, debe promoverse el enfoque preventivo: los tableros de control e indicadores deben concebirse en tiempo real, integrándose a una arquitectura de gestión desde el primer día de clases del ciclo inicial. Esto demanda que los comités de calidad de los programas operen bajo tres ejes de trazabilidad documental, aplicables tanto en pregrado como en posgrado:

1. **Trazabilidad de Resultados de Competencia y Rigor Científico:** se requiere demostrar, mediante instrumentos de evaluación estandarizados, que el estudiante alcanza efectivamente las competencias del perfil de egreso. Entre las herramientas más utilizadas destacan las rúbricas de evaluación por competencias (aplicadas en cursos clave o de integración), las matrices de logro que consolidan resultados por ciclo académico, los portafolios de evidencias del estudiante y, en el caso de posgrado, los reportes de producción científica que documentan el cumplimiento de las condiciones de entrada exigidas por el modelo (umbrales de tesis publicadas en revistas indizadas o de productos aplicados en organizaciones del sector público o privado, según corresponda).
2. **Retroalimentación Sistémica de los Grupos de Interés**: los estándares exigen la formalización de la participación de estudiantes, docentes, investigadores, egresados y empleadores mediante comités consultivos. Esta retroalimentación se recoge, típicamente, a través de encuestas de satisfacción semestrales, focus groups con egresados y empleadores, entrevistas estructuradas a docentes y estudiantes, y reuniones periódicas de los comités consultivos, cuyas actas documentan los acuerdos y compromisos de mejora. Lo relevante no es solo recoger la opinión, sino evidenciar su trazabilidad: qué observación se recibió, qué cambio curricular u operativo generó y en qué fecha se implementó.
3. **Gestión y Cierre de Brechas:** cada desviación detectada respecto a los indicadores de rendimiento académico, tiempos de permanencia o eficiencia terminal debe activar un

plan de acción correctivo documentado. En la práctica, esto se traduce en el uso de tableros de indicadores (dashboards) que alertan de manera temprana sobre desviaciones, por ejemplo, tasas de desaprobación por curso, retrasos en la sustentación de tesis o baja producción docente, fichas de plan de mejora con responsables y plazos definidos, y actas de seguimiento que documentan el cierre efectivo de cada brecha identificada, evidenciando así la capacidad de autorregulación y aprendizaje organizacional de la unidad académica.

De este modo, la aplicación constante de estos tres ejes de trazabilidad y no solo frente a uno o dos estándares aislados, sino como práctica transversal a los 10 estándares de pregrado y los 19 de posgrado, permite transformar los criterios normativos en una gestión orgánica y sostenida en el tiempo. Cuando la recolección de evidencias se convierte en una rutina institucionalizada, con un sistema donde la información se almacena, actualiza y consulta de manera continua, la autoevaluación deja de percibirse como una carga administrativa adicional y se convierte, más bien, en el reflejo natural del desempeño diario del programa. Este enfoque evita, además, dos riesgos frecuentes en la gestión reactiva: la improvisación de última hora al momento de presentar el informe de autoevaluación, y la sobrecarga que supone reconstruir evidencias de varios años en un periodo muy corto.

Así, la expansión de la oferta académica de la UNMSM en 2026 podrá preservar sus niveles de excelencia, en la medida en que cada programa desde su primer ciclo consolide un historial de evidencias sólido y verificable. Ello no solo asegura el logro de los estándares exigidos, sino que abre la posibilidad de alcanzar la calificación de "logrado plenamente" en la evaluación externa, condición que, según el propio modelo del CONEAU, es la que permite acceder a los periodos más largos de vigencia de la acreditación (hasta seis años). La acreditación trasciende, entonces, el cumplimiento burocrático para constituirse en el reflejo de un sistema de calidad maduro, capaz de rendir cuentas a la sociedad con rigor científico, integridad institucional y absoluta transparencia.

Bibliografía

Congreso de la República del Perú. (2014). Ley N.° 30220, Ley Universitaria. Diario Oficial El Peruano.

Congreso de la República del Perú. (2006). Ley N.° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Diario Oficial El Peruano.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria [Coneau]. (2025). Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del Coneau. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE].

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE]. (2022). Modelo de Calidad para la Acreditación de Programas de Estudios de Posgrado – Maestrías y Doctorados.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE]. (2025). Resolución de Presidencia N.° 000106-2025-SINEACE/COSUSINEACE-P, que oficializa el Acuerdo N.° 053-2025-CS-CONEAU y aprueba el Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del Coneau.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE]. (2022). Resolución del Consejo Directivo N.° 000088-2022-SINEACE/CDAH, que aprueba el Modelo de Calidad para la Acreditación de Programas de Estudios de Posgrado – Maestrías y Doctorados.

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU]. (2020). Modelo de licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos [UNMSM]. (2026). Resoluciones rectorales de creación de programas académicos de pregrado y posgrado, año 2026. Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA).

V. Comités de Calidad y cultura de autoevaluación: articulación para la mejora continua

Equipo editorial OCCAA

La experiencia institucional demuestra que la acreditación no es un evento aislado, sino un proceso colectivo de aprendizaje organizacional. En ese marco, los Comités de Calidad cumplen un rol estratégico en la organización de evidencias, el seguimiento de planes de mejora y la articulación entre autoridades, docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y grupos de interés.

Durante el periodo enero-junio de 2026, el trabajo de los comités se vincula con la adecuación al nuevo modelo de acreditación, la revisión de estándares, la trazabilidad documental y la preparación de reportes de avance sustentados en evidencias. Esta labor fortalece la cultura de autoevaluación y permite que los programas académicos cuenten con información ordenada para demostrar avances reales ante los procesos de evaluación.

La mejora continua se consolida cuando el comité deja de ser un equipo ocasional y se convierte en un espacio permanente de coordinación técnica. Por ello, la participación de los Comités de Calidad resulta clave para sostener resultados, identificar brechas y proyectar acciones de mejora coherentes con las exigencias de calidad académica.

VI. Posgrado y acreditación: avances y referentes para maestrías y doctorados en San Marcos

Equipo editorial OCCAA

La calidad en el posgrado constituye una línea prioritaria para el fortalecimiento académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En 2026, el acompañamiento técnico a programas de maestría y doctorado se orienta a ordenar evidencias, revisar el

cumplimiento de estándares y consolidar una ruta de acreditación basada en resultados verificables.

Las jornadas de trabajo sobre posgrado han enfatizado que la autoevaluación debe sustentarse en evidencias debidamente identificadas, fechadas, validadas y organizadas.

Durante las actividades desarrolladas, la ruta de acreditación de posgrado considera aspectos como diseño y perfil de egreso, estructura del plan de estudios, investigación y graduación, soporte institucional, gestión de recursos y organización documentaria.

Asimismo, se destacó la importancia del reporte de avance como herramienta de seguimiento.

Este reporte conecta la implementación de acciones con la mejora continua, permitiendo registrar el porcentaje de avance por estándar, las evidencias disponibles y las fechas estimadas para el cierre de brechas. De esta manera, la autoevaluación deja de ser una apreciación general y se convierte en un proceso verificable.

La experiencia reafirma que la acreditación de posgrado exige una articulación entre unidades de posgrado, comités de calidad, responsables académicos y equipos técnicos. La OCCAA cumple un papel de socio técnico estratégico, brindando asistencia, revisión previa de evidencias, orientación normativa y herramientas para agilizar la gestión.

2. PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y LOGROS 2026-I

El trabajo de acreditación desarrollado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante este periodo tuvo como rasgo común la articulación entre facultades, escuelas profesionales, unidades de posgrado, oficinas de calidad, comités de calidad, docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés. Esta coordinación permitió ordenar evidencias, preparar visitas de evaluación externa, reconocer brechas y sostener acciones de mejora continua.

2.1. Pregrado: programas en autoevaluación y evaluación externa

En el nivel de pregrado, la ruta de acreditación se concentró en la revisión del perfil de egreso, la coherencia curricular, los mecanismos de evaluación del aprendizaje, la gestión docente, la investigación, la responsabilidad social, los servicios de apoyo y el seguimiento de egresados. Estos componentes permitieron demostrar que la calidad académica no depende de una sola evidencia, sino de la consistencia entre los propósitos formativos y los resultados alcanzados por cada programa.

Durante el semestre, distintos programas de las áreas de ingeniería, salud, economía y educación participaron en etapas de preparación, visita o cierre de evaluación externa. La participación de autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y representantes del entorno profesional permitió mostrar una visión integral del funcionamiento de los programas y de sus mecanismos de mejora.

Entre los avances más visibles se encuentran los procesos de evaluación externa desarrollados en programas como Economía, Nutrición, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Ambiental, Educación y Educación Física. Estos procesos exigieron preparación documental, entrevistas, revisión de evidencias, visitas de campo y análisis de fortalezas y oportunidades de mejora.

La evaluación externa permitió a los programas contrastar su autoevaluación con una mirada especializada. Este ejercicio no se reduce a verificar documentos; también permite reconocer prácticas institucionales, validar información, recoger recomendaciones y orientar decisiones para fortalecer la formación profesional. Por ello, cada evaluación debe entenderse como una etapa de aprendizaje institucional y no únicamente como un requisito formal.

La experiencia del semestre mostró que los programas con mayor avance fueron aquellos que mantuvieron una coordinación constante entre sus comités de calidad, direcciones académicas y equipos técnicos. La preparación anticipada permitió organizar mejor las evidencias, socializar la información con la comunidad universitaria y responder con mayor claridad a los requerimientos de los evaluadores externos.



Figura. Cronología de las visitas de evaluación externa desarrolladas entre abril y mayo de 2026. Nota. Elaboración institucional con base en las notas oficiales de la OCCAA.

2.2. Posgrado: ruta de acreditación y asistencia técnica especializada

En el ámbito de posgrado, la acreditación exige una lectura diferenciada de la calidad. Los programas de maestría, doctorado y especialización deben demostrar pertinencia académica, coherencia del plan de estudios, gestión docente, soporte institucional, producción académica, investigación, acompañamiento al estudiante y resultados vinculados con la graduación. Por ello, el trabajo de la OCCAA se orientó a traducir los estándares en acciones concretas y verificables.

La Ruta de Acreditación UNMSM: Excelencia en Posgrado 2026 fue presentada como una guía institucional para que los programas organicen sus evidencias, identifiquen avances, reconozcan brechas y establezcan acciones de mejora. Esta ruta permite visualizar la acreditación como una construcción progresiva, basada en planificación, orden documental, seguimiento y sostenibilidad de los resultados.

Uno de los aportes centrales de la asistencia técnica fue precisar que la acreditación no debe asumirse únicamente como una tarea documental. La calidad del posgrado se demuestra cuando existe coherencia entre el perfil de egreso, el plan de estudios, las líneas de investigación, la producción académica, los recursos institucionales, el acompañamiento al estudiante y los resultados alcanzados.

La jornada de asistencia técnica también reforzó el uso del reporte de avance como herramienta de gestión. Este instrumento permite identificar el nivel de cumplimiento de cada estándar, registrar acciones desarrolladas, precisar pendientes y sustentar porcentajes de avance mediante evidencias verificables. De esta manera, el reporte deja de ser un registro administrativo y se convierte en una base para la toma de decisiones.

Para los programas de maestría, la autoevaluación debe evidenciar la pertinencia de la propuesta formativa, la demanda académica y profesional, la validación del perfil de egreso, la coherencia del plan de estudios, la producción académica y los mecanismos de seguimiento. En el caso de los doctorados, cobra especial importancia la formación investigativa, la generación de conocimiento original, la publicación académica, el acompañamiento de tesis y la disponibilidad de recursos para investigar.

La OCCAA cumple, en este proceso, el papel de socio técnico estratégico. Su acompañamiento permite revisar evidencias, orientar la interpretación normativa, proponer

matrices de trabajo, fortalecer la trazabilidad documental y convertir las exigencias del modelo de calidad en pasos accionables para los equipos responsables de posgrado.

2.3. Reconocimientos, programas acreditados y metas institucionales

Los reconocimientos institucionales vinculados con la acreditación permiten visibilizar el esfuerzo sostenido de las facultades y programas académicos. Durante el semestre, la universidad mantuvo una agenda orientada a consolidar nuevos avances ante el SINEACE, fortalecer la transparencia institucional y reconocer el trabajo de quienes sostienen los procesos de calidad.

La entrega del símbolo oficial de calidad educativa, conocido como Colibrí, a programas acreditados representa un reconocimiento al cumplimiento de estándares y a la continuidad de la mejora. Este tipo de actos no solo comunica un logro, sino que también refuerza el compromiso de las comunidades académicas con la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Asimismo, la meta institucional de avanzar en la acreditación de programas de estudio durante 2026 impulsó la organización de actividades de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento. Esta meta permitió articular esfuerzos entre la OCCAA, las oficinas de calidad de las facultades, los comités de calidad y los programas académicos en diferentes niveles de avance.

La difusión de los logros de acreditación debe entenderse como parte de la cultura de calidad. Comunicar los avances permite reconocer buenas prácticas, fortalecer la confianza de estudiantes y egresados, motivar a otros programas y generar memoria institucional sobre los procesos de mejora desarrollados en la universidad.

2.4. Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Durante el periodo 2026-I, la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) desarrolló diversas acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), consolidando mecanismos institucionales que permiten articular la planificación, evaluación y mejora continua de los procesos académicos y administrativos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En este marco, se realizó la actualización de los lineamientos del SAIC, alineándolos con los principales referentes nacionales de calidad educativa y con las exigencias establecidas por organismos como la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Este proceso permitió fortalecer la articulación entre los objetivos estratégicos institucionales y las acciones necesarias para garantizar una gestión basada en estándares de calidad.

Uno de los principales avances alcanzados fue la culminación de la actualización del documento normativo del SAIC, incorporando de manera integral diversos modelos de calidad vigentes, entre ellos el Modelo de Licenciamiento Institucional 2015, el Modelo de Acreditación SINEACE para Posgrados 2022, los modelos de SINEACE para Programas de Estudios 2025 y el Modelo de Acreditación Institucional CONEAU-SINEACE 2026. Esta integración permitirá contar con un sistema más articulado, orientado al seguimiento de resultados y al fortalecimiento de la cultura de calidad universitaria.

Asimismo, como parte del proceso de mejora y fortalecimiento técnico, el documento final del SAIC será sometido a una validación especializada con participación de auditores internacionales de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Este proceso contribuirá a garantizar la solidez metodológica del sistema y su alineamiento con buenas prácticas internacionales en aseguramiento de la calidad.

De manera complementaria, se impulsaron avances significativos en el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad (SIGECA), una plataforma tecnológica diseñada para brindar soporte al SAIC mediante la gestión organizada de información, el seguimiento automatizado de indicadores y la automatización de procesos vinculados con las metas institucionales de calidad académica.

Como parte de la implementación progresiva del sistema, se dio inicio a la fase piloto institucional del SAIC y SIGECA en las facultades de Medicina Humana, Ciencias Contables e

Ingeniería de Sistemas e Informática. Esta etapa permitirá evaluar el funcionamiento de las herramientas desarrolladas, identificar oportunidades de mejora y fortalecer su aplicación antes de su despliegue gradual en las demás unidades académicas.

Los avances alcanzados durante este periodo reflejan el compromiso institucional con la consolidación de una cultura de calidad basada en la evaluación permanente, la gestión eficiente de la información y la toma de decisiones orientada a la mejora continua. Con estas acciones, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos reafirma su propósito de fortalecer sus procesos institucionales y garantizar una educación superior acorde con los desafíos actuales.



Figura. Componentes y avances del fortalecimiento del SAIC durante el periodo 2026-I. Nota. Elaboración institucional a partir del informe de la Oficina de Gestión de la Calidad.

2.5. Estado de los programas acreditados y proyección de la evaluación externa 2026

El seguimiento de los procesos de acreditación constituye un componente fundamental para fortalecer el aseguramiento de la calidad académica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En este marco, durante el año 2026 se cuenta con programas de pregrado y posgrado que mantienen acreditaciones registradas en el documento institucional de referencia, así como programas que culminaron la Evaluación Externa para la Acreditación Nacional durante el periodo 2026-I y otros que confirmaron su presentación a dicho proceso en el año 2026.

Esta información permite observar de manera integral el avance institucional en materia de acreditación y evidencia el trabajo articulado de las facultades, escuelas profesionales, unidades de posgrado, comités de calidad y demás actores involucrados en el sostenimiento de una cultura de evaluación y mejora continua.

Programas con acreditaciones vigentes

La relación institucional comprende programas académicos acreditados por agencias nacionales e internacionales, entre ellas el Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP), el Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología (ICACIT), el Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET), el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

Programa	Agencia Acreditadora	Vigencia
1. EP Administración 2. EP Administración de Turismo 3. EP Administración de Negocios Internacionales	Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP)	Junio 2015 Junio 2025
4. Maestría en Gestión Pública 5. Maestría en Administración 6. Doctorado en Ciencias Administrativas	Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP)	Junio 2025 Junio 2035
7. EP Ingeniería Industrial 8. EP Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo 9. EP Ingeniería Textil y Confecciones	Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología (ICACIT)	Julio 2022 Diciembre 2029

Programa	Agencia Acreditadora	Vigencia
10. EP Ingeniería Electrónica 11. EP Ingeniería Eléctrica 12. EP Ingeniería de Telecomunicaciones	Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)	Octubre 2022 Setiembre 2030
13. EP Medicina Humana (*)	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)	Enero 2025 Enero 2030 Enero 2025 Enero 2030
14. EP Contabilidad (*) 15. EP Gestión Tributaria (*) 16. EP Auditoría Empresarial y del Sector Público (*)	Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP) Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)	Noviembre 2019 Noviembre 2029 Junio 2025 Noviembre 2029
17. EP Ingeniería de Minas	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)	Junio 2025 Junio 2031
18. EP Ingeniería Geológica	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)	Diciembre 2025 Diciembre 2031
19. EP Ingeniería Geográfica	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)	Marzo 2026 Marzo 2032
20. EP Geografía	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)	Marzo 2026 Marzo 2032

() Escuelas Profesionalesostentandobleacreditación.Fuente: OFICIO N.° 000006-2026-OIPC-OCCAA/UNMSM.*

Programas que culminaronEvaluaciónExternaparala Acreditación Nacional

Durante el periodo 2026-I, los siguientes programas culminaron la etapa de Evaluación Externa para la Acreditación Nacional, proceso que comprende la revisión de evidencias y la valoración externa del cumplimiento de los estándares de calidad aplicables:

1. EP Nutrición
2. EP Economía
3. EP Educación
4. EP Educación Física
5. EP Ingeniería Metalúrgica
6. EP Ingeniería Ambiental
7. EP Ingeniería Civil
8. EP Ingeniería de Sistemas
9. EP Ingeniería de Software

10. Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática
11. Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática
12. Doctorado en Ciencias Ambientales
13. Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Programas que confirmaron su presentación a la Evaluación Externa en el 2026

Asimismo, los siguientes programas confirmaron su presentación a la Evaluación Externa durante el año 2026, ampliando la participación institucional en los procesos de acreditación de programas de pregrado y posgrado:

1. EP Ciencia de los Alimentos
2. EP Obstetricia
3. EP Enfermería
4. EP Tecnología Médica
5. EP Medicina Veterinaria
6. EP Psicología
7. EP Psicología Organizacional y de la Gestión Humana
8. EP Microbiología y Parasitología
9. EP Química
10. EP Ingeniería Química
11. EP Ingeniería Agroindustrial
12. EP Ingeniería Electrónica
13. EP Ingeniería Eléctrica
14. EP Ingeniería de Telecomunicaciones
15. EP Sociología
16. EP Trabajo Social
17. EP Derecho
18. EP Ciencia Política
19. Doctorado en Psicología
20. Doctorado en Medicina
21. Doctorado en Enfermería
22. Doctorado en Ciencias Biológicas
23. Maestría en Geología
24. Maestría en Geometalurgia

25. Maestría en Ciencias Ambientales
26. Maestría en Ingeniería de Minas
27. Maestría en Ingeniería Química
28. Maestría en Química

En conjunto, los programas con acreditaciones registradas, aquellos que culminaron la Evaluación Externa y los que confirmaron su presentación durante 2026 reflejan diferentes niveles de avance dentro de una misma política institucional de aseguramiento de la calidad. Este panorama evidencia que la acreditación en la UNMSM constituye un proceso continuo y progresivo, orientado tanto al reconocimiento externo como al fortalecimiento permanente de la formación académica y de la gestión universitaria.

Fuente: OFICIO N.° 000006-2026-OIPC-OCCAA/UNMSM.

3. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

3.1. Nuevo modelo de acreditación, estándares y reporte de avance

Las sesiones sobre el nuevo modelo de acreditación permitieron alinear el trabajo de las facultades, comités de calidad y programas académicos con criterios actualizados de evaluación. Durante estas actividades se explicó la importancia de comprender cada estándar, identificar fuentes de evidencia, definir responsables y establecer mecanismos de seguimiento.

Uno de los mensajes centrales fue que el avance de un programa debe sustentarse con evidencias verificables. El porcentaje de cumplimiento no puede responder a una percepción general, sino a documentos, registros, actas, informes, matrices, resoluciones, encuestas, publicaciones, reportes o productos que demuestren acciones reales y resultados concretos.
El reporte de avance se consolidó como una herramienta técnica para ordenar la información. Su utilidad radica en que permite conocer el estado de cada estándar, identificar brechas, priorizar acciones y documentar decisiones. Cuando se actualiza periódicamente, ayuda a anticipar riesgos y evita que la preparación para la acreditación se concentre únicamente en los días previos a una visita externa.

La capacitación también enfatizó el ciclo de gestión para la mejora continua: planificación, implementación, reporte, seguimiento y mejora. Esta secuencia permite que los programas definan objetivos, ejecuten actividades, registren evidencias, analicen resultados y adopten

acciones correctivas o preventivas. Así, la autoevaluación se convierte en una práctica permanente.

3.2. Programa de Asistencia Técnica en Calidad y Acreditación 2026

El Programa de Asistencia Técnica en Calidad y Acreditación 2026 fue concebido como una estrategia institucional para fortalecer capacidades en estudiantes, docentes, personal administrativo, jefes de oficinas de calidad, comités de calidad y autoridades comprometidas con la mejora continua. Su desarrollo permitió articular conocimientos técnicos con necesidades concretas de los programas académicos.

La iniciativa se orientó a brindar herramientas para la interpretación de estándares, la organización de evidencias, la elaboración de informes, la preparación de entrevistas, el seguimiento de planes de mejora y la toma de decisiones basada en información. Esta mirada práctica resulta clave porque permite que los equipos traduzcan la normativa en actividades realizables y sostenibles.

El programa también fortaleció la noción de corresponsabilidad. La acreditación no depende únicamente de una oficina, sino del trabajo articulado entre autoridades, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés. Cada actor aporta evidencias, experiencias y criterios que permiten comprender mejor el funcionamiento real del programa.
En ese sentido, la asistencia técnica busca evitar que los equipos trabajen de manera aislada o reactiva. Al ofrecer orientaciones, plantillas, matrices y espacios de consulta, la OCCAA contribuye a que los programas organicen su proceso con anticipación, claridad y sentido de mejora institucional.

3.3. Formación de líderes estudiantiles y acompañamiento a comités

La formación de líderes estudiantiles fue una de las líneas de capacitación orientadas a ampliar la participación de la comunidad universitaria en los procesos de calidad. Los estudiantes, al conocer el sentido de la acreditación, pueden participar con mayor seguridad en entrevistas, encuestas, reuniones y espacios de retroalimentación.

El programa permitió que los estudiantes comprendan que la calidad también se expresa en su experiencia cotidiana: la claridad del currículo, la pertinencia de las asignaturas, el acceso a servicios de apoyo, la tutoría, los recursos académicos, la investigación, la responsabilidad

social y la comunicación con las autoridades del programa. Por ello, su participación aporta información valiosa para la autoevaluación.

El acompañamiento a los comités de calidad se orientó a fortalecer su capacidad de coordinación. Estos equipos cumplen un rol estratégico porque organizan evidencias, revisan estándares, convocan actores, registran acuerdos, actualizan planes de mejora y sostienen la continuidad del proceso. Su trabajo permite conectar la planificación institucional con la práctica académica de cada programa.

Para que los comités puedan cumplir su función, requieren información actualizada, responsabilidades claras y espacios de coordinación. La OCCAA, mediante asesorías y asistencia técnica, contribuye a fortalecer estas condiciones y a consolidar una cultura de autoevaluación que no dependa únicamente de esfuerzos coyunturales.

4. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO

4.1. Jueves de Calidad y espacios de diálogo académico

El Programa Institucional Jueves de Calidad se mantuvo como un espacio de sensibilización, capacitación y reflexión académica sobre acreditación, autoevaluación, evidencias, indicadores, gestión de la calidad y mejora continua. Su importancia radica en que permite instalar una conversación regular sobre calidad, más allá de las fechas específicas de evaluación externa.

Estos espacios promueven el intercambio de experiencias entre facultades, oficinas de calidad, comités y programas académicos. A través de ellos, se comparten buenas prácticas, se resuelven dudas, se revisan criterios técnicos y se fortalece el aprendizaje institucional. La continuidad del programa ayuda a que la calidad se incorpore a la gestión cotidiana y no sea entendida como una tarea excepcional.

Jueves de Calidad también permite reconocer la diversidad de realidades dentro de la universidad. Cada facultad presenta avances, dificultades y necesidades particulares; por ello, el diálogo académico facilita que las soluciones se adapten a contextos concretos y que las experiencias exitosas puedan ser aprovechadas por otros equipos.

4.2. Convenios, cooperación y vinculación institucional

Los convenios nacionales e internacionales, así como las acciones de cooperación y movilidad académica, constituyen mecanismos de apoyo para el fortalecimiento de la calidad universitaria. En el marco de los procesos de autoevaluación y acreditación, estos vínculos permiten evidenciar la relación de los programas académicos con instituciones externas, redes universitarias y espacios de colaboración académica.

Desde esta perspectiva, la cooperación institucional contribuye a la actualización de la formación, al intercambio de experiencias, al desarrollo de proyectos conjuntos y al fortalecimiento de capacidades de estudiantes, docentes e investigadores. Por ello, resulta importante que los programas documenten estas acciones mediante convenios vigentes, registros de movilidad, informes de actividades, proyectos colaborativos y resultados derivados de la vinculación interinstitucional.

En la UNMSM, estas acciones se articulan principalmente con la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, instancia vinculada con la gestión de convenios, cooperación y movilidad académica. Por tanto, este apartado se presenta como un soporte institucional para la calidad académica, y no como una noticia puntual de la OCCAA.

4.3. Asesorías técnicas, gestión documental y seguimiento

Las asesorías técnicas desarrolladas por la OCCAA acompañan a las facultades y programas en la interpretación de estándares, la organización de evidencias, la elaboración de informes de autoevaluación, la preparación para visitas externas y el seguimiento de planes de mejora. Este acompañamiento no sustituye el trabajo del programa; lo orienta, ordena y fortalece.

La gestión documental es una condición necesaria para sostener procesos de acreditación. Los programas requieren evidencias identificadas, fechadas, validadas, clasificadas y vinculadas con los estándares correspondientes. Una evidencia bien organizada permite reconstruir la historia de una decisión, demostrar resultados y facilitar la revisión interna o externa.

La transformación digital contribuye a mejorar la trazabilidad de la información. Cuando los documentos se encuentran ordenados y accesibles, los cambios de autoridades o equipos no interrumpen el proceso. Además, permite identificar responsables, versiones, fechas y relación entre evidencias, estándares y planes de mejora.

El seguimiento de los planes de mejora permite pasar del diagnóstico a la acción. Cada brecha identificada debe convertirse en una actividad con responsable, plazo, evidencia y mecanismo de verificación. La sostenibilidad del plan depende de su integración con la gestión regular del programa, la planificación académica y los recursos disponibles.

5. NOTICIAS DE ACTUALIDAD Y EVENTOS INSTITUCIONALES 2026-I

Durante el primer semestre de 2026, la OCCAA desarrolló y difundió acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa, la acreditación nacional, la autoevaluación y la mejora continua. Para evitar redundancias, esta sección diferencia dos tipos de información: las noticias de actualidad y los eventos institucionales.

5.1. Noticias de actualidad: hechos institucionales por mes

Enero

San Marcos, pionera en acreditación de programas de posgrado. En enero se destacó que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se convirtió en la primera universidad estatal del país en presentar ante el SINEACE informes de autoevaluación conducentes a la acreditación de programas de posgrado. La nota resaltó el trabajo de las unidades de posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática y de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, así como el acompañamiento de la OCCAA en la presentación de maestrías y doctorados orientados al cumplimiento de estándares de calidad (OCCAA, 2026a).

Este hito colocó al posgrado sanmarquino dentro de una ruta institucional de fortalecimiento académico. La presentación de informes de autoevaluación permitió demostrar que la calidad en maestrías y doctorados requiere evidencias sobre perfil de egreso, investigación, producción académica, seguimiento del estudiante y recursos institucionales.



Figura 1. Imagen institucional de la nota "San Marcos, pionera en acreditación de programas de posgrado". Nota. Tomada del portal institucional de la OCCAA.

Febrero

Continuidad técnica sin nota de gestión publicada. Durante febrero, la sección Gestión no registró una nota institucional específica dentro del periodo revisado. Sin embargo, la actividad de la OCCAA continuó mediante coordinaciones internas, reuniones técnicas y revisión de información vinculada con las Condiciones Básicas de Calidad y el nuevo Modelo de Acreditación Nacional Institucional. Estas acciones se desarrollan con mayor detalle en el apartado de eventos institucionales.

La ausencia de una noticia publicada no implica ausencia de trabajo institucional. En los procesos de calidad, muchas actividades corresponden a preparación interna, revisión documental, coordinación técnica y formulación de aportes, acciones que sostienen los avances visibles de meses posteriores.

Marzo

Preparación para visitas de evaluadores externos. En marzo, la OCCAA informó que la universidad recibiría visitas de evaluadores externos entre abril y mayo, en el marco de procesos de acreditación nacional de programas de pregrado y posgrado. La nota destacó la importancia de las coordinaciones previas con jefes de oficinas de calidad, directores de

programas, docentes, estudiantes, egresados y representantes de grupos de interés (OCCAA, 2026b).

Esta preparación permitió fortalecer la participación informada de los actores universitarios. Las visitas de evaluación externa demandan que cada integrante comprenda su rol, conozca los avances del programa y pueda explicar con claridad las evidencias que sustentan la mejora continua.



Figura 2. Imagen institucional de la nota "UNMSM recibirá a Evaluadores Externos para la Acreditación Nacional". Nota.Tomadadel portalinstitucionaldela OCCAA.

Reconocimiento del SINEACE a Ingeniería Geológica e Ingeniería Geográfica. También en marzo se anunció que el SINEACE entregaría el símbolo oficial de calidad educativa, denominado Colibrí, a las escuelas profesionales de Ingeniería Geológica e Ingeniería Geográfica. Esta noticia se presentó como un reconocimiento al cumplimiento de estándares de calidad y al compromiso de ambas escuelas con la excelencia académica (OCCAA, 2026c).

El reconocimiento fortalece la confianza de estudiantes, egresados y grupos de interés, porque expresa que los programas han sido evaluados con criterios externos y mantienen condiciones orientadas a la mejora permanente. Además, constituye una referencia para otros programas que se encuentran en etapas de autoevaluación o preparación documental.



Figura 3. Pieza institucional de la ceremonia de acreditación nacional y entrega del Colibrí del SINEACE. Nota. Tomada del portal institucional de la OCCAA.

Abril

Inicio de evaluación externa a Economía, Nutrición e Ingeniería Metalúrgica. En abril se difundió el inicio de la evaluación externa a los programas de Nutrición, Economía e Ingeniería Metalúrgica. La nota institucional informó que esta primera visita marcó el comienzo de un proceso de evaluación externa con fines de acreditación nacional y que culminaría con la presentación de un informe de fortalezas y oportunidades (OCCAA, 2026d).

La evaluación permitió revisar evidencias curriculares, docentes, administrativas y de soporte académico. Asimismo, generó espacios de diálogo con autoridades, estudiantes, egresados y grupos de interés, favoreciendo una comprensión más integral de cada programa.



Figura 4. Ceremonia de inicio de la evaluación externa a Economía, Nutrición e Ingeniería Metalúrgica. Nota. Tomada del portal institucional de la OCCAA.

Evaluación externa a Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Software. Posteriormente, la OCCAA informó sobre la visita de verificación a los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Software. La noticia subrayó que la actividad daba continuidad al proceso de mejora continua de la universidad y que el informe final serviría como documento clave para la toma de decisiones institucionales (OCCAA, 2026e).



Figura 5. Ceremonia de inicio de la evaluación externa a Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Software. Nota. Tomada del portal institucional de la OCCAA.

Estas visitas confirmaron que la acreditación requiere preparación técnica y participación colectiva. Las entrevistas, recorridos y revisiones documentales permitieron evidenciar el trabajo de los programas y, al mismo tiempo, identificar aspectos a fortalecer en la gestión académica y administrativa.

Mayo

Visita de evaluadores a Educación, Educación Física e Ingeniería Ambiental. En mayo, la OCCAA publicó la nota sobre la visita de evaluadores externos a los programas de Ingeniería Ambiental, Educación y Educación Física. La información destacó que la evaluación comprendía revisión documental, entrevistas a autoridades, docentes, estudiantes y grupos de interés, así como visitas a instalaciones, en el marco de un proceso transparente y orientado al aseguramiento de la calidad educativa (OCCAA, 2026f).

La participación de estos programas evidenció la amplitud de la agenda institucional de calidad, que abarca áreas formativas distintas y exige adaptar los criterios de acreditación a la naturaleza de cada campo profesional. El proceso permitió reconocer fortalezas y ordenar acciones de mejora con base en información verificable.



Figura 6. Ceremonia de inicio de la evaluación externa a Ingeniería Ambiental, Educación y Educación Física. Nota. Tomada del portal institucional de la OCCAA.

Junio

Programa de Asistencia Técnica en Calidad y Acreditación 2026. En junio se anunció el lanzamiento del Programa de Asistencia Técnica en Calidad y Acreditación 2026. La nota institucional precisó que la iniciativa estaba dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo que integran comités de calidad de escuelas profesionales, maestrías y doctorados. Asimismo, se indicó que el programa busca fortalecer las capacidades de estudiantes líderes, jefes de oficinas de calidad, comités de calidad y autoridades comprometidas con la mejora continua (OCCAA, 2026g).

La asistencia técnica para posgrado complementó esta línea de trabajo mediante la presentación de la Ruta de Acreditación UNMSM: Excelencia en Posgrado 2026. Esta actividad permitió reforzar criterios de organización documental, reporte de avances, uso de evidencias, arquitectura de calidad compartida y acompañamiento técnico a maestrías, doctorados y especializaciones (OCCAA, 2026n).



Figura 7. Imagen institucional del Programa de Asistencia Técnica en Calidad y Acreditación 2026. Nota. Tomada del portal institucional de la OCCAA.

5.2. Eventos institucionales OCCAA: agenda técnica por mes

Enero

La agenda de enero estuvo concentrada en preparación documental y capacitación previa para programas académicos que avanzarían hacia procesos de evaluación externa. Las actividades se orientaron a revisar evidencias, fortalecer informes y acompañar a programas de pregrado y posgrado.

- Asesorías presenciales para la revisión de evidencias en informes finales de programas de pregrado y posgrado.
- Reunión presencial sobre acreditación nacional con participación de representantes de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Asistencia técnica a programas que recibirían visita de evaluadores durante el semestre 2026-I.
- Capacitación virtual sobre el nuevo Modelo de Acreditación Nacional dirigida al Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Genética y Biotecnología (OCCAA, 2026h).

Febrero

En febrero, la agenda institucional se orientó al seguimiento interno de las Condiciones Básicas de Calidad y a la revisión técnica del nuevo Modelo de Acreditación Nacional Institucional. Estas actividades tuvieron naturaleza operativa y de coordinación.

- Coordinación respecto al estado situacional de las Condiciones Básicas de Calidad, con participación del equipo docente y administrativo de la OCCAA.
- Reuniones técnicas para revisar información vinculada al aseguramiento interno de la calidad.
- Coordinación para formular aportes al nuevo Modelo de Acreditación Nacional Institucional (OCCAA, 2026i).

Marzo

Marzo permitió articular la agenda del semestre 2026-I. Los eventos se centraron en reuniones de coordinación, preparación de visitas de evaluación externa y presentación de iniciativas formativas para estudiantes.

- Coordinación para la evaluación externa de posgrados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.
- Coordinación de actividades del semestre 2026-I con participación del equipo docente, administrativo y estudiantil de la OCCAA.
- Reunión sobre el registro de la Escuela Profesional de Contabilidad en la Filial Villa Rica.
- Reunión virtual convocada por DEA-CONEAU sobre visitas de evaluación externa.
- Presentación del Programa de Líderes Estudiantiles del área de Ingenierías, con participación de decanos, jefes de OCAA y directores de escuelas (OCCAA, 2026j).

Abril

En abril se desarrollaron eventos vinculados directamente con visitas de evaluación externa y con el inicio de la formación de líderes estudiantiles. Estos espacios incluyeron sesiones de apertura, visitas de campo, cierres de evaluación y módulos formativos.

- Inicio, visita y cierre de evaluación externa a los programas de Economía, Nutrición e Ingeniería Metalúrgica.
- Inicio, visita y cierre de evaluación externa a los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Software.
- Primer módulo del Programa de Líderes Estudiantiles del área de Ingenierías, realizado en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Industrial.

- Segundo módulo del Programa de Líderes Estudiantiles del área de Ingenierías, como continuidad del proceso formativo iniciado en abril (OCCAA, 2026k).

Mayo

Mayo mantuvo una agenda intensa de evaluación externa, formación estudiantil y asesoría técnica. Los registros muestran actividades de acompañamiento a programas académicos y posgrados.

- Inicio, visita de campo y cierre de evaluación externa a Ingeniería Ambiental, Educación y Educación Física.
- Tercer, cuarto y quinto módulo del Programa de Líderes Estudiantiles del área de Ingenierías.
- Asistencia técnica DEA-CONEAU para el Informe Anual de Seguimiento a la Acreditación Nacional.
- Asesoría para la elaboración del informe de autoevaluación dirigida a Derecho y Psicología Organizacional y de la Gestión Humana.
- Asesoría para la elaboración del informe de autoevaluación dirigida al Doctorado en Ciencias Biológicas, Maestría en Geología y Maestría en Geometalurgia (OCCAA, 2026l).

Junio

En junio, los eventos institucionales estuvieron orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas en acreditación nacional, acreditación institucional y acreditación de posgrados. La agenda registró actividades presenciales y virtuales con públicos definidos.

- Coordinación para la evaluación externa de la Maestría en Ingeniería de Sistemas.
- Capacitación presencial sobre acreditación nacional dirigida a la Facultad de Ciencias Sociales.
- Presentación del Modelo de Acreditación Institucional del CONEAU, con participación del equipo docente de la OCCAA.
- Asesoría al Comité de Calidad de los Posgrados de la Facultad de Odontología sobre el Modelo de Acreditación para Posgrados.
- Convocatoria al Programa de Asistencia Técnica en Calidad y Acreditación 2026, como actividad de cierre del semestre y proyección hacia el siguiente periodo (OCCAA, 2026m).

5.3. Cierre institucional

Las noticias y eventos desarrollados entre enero y junio de 2026 evidencian el trabajo sostenido de la OCCAA en favor del aseguramiento de la calidad educativa. Las noticias

muestran los principales hitos institucionales del semestre, mientras que los eventos permiten observar el trabajo operativo que hizo posible la preparación, el acompañamiento y el fortalecimiento técnico de los programas académicos.

En conjunto, ambas dimensiones reflejan una gestión orientada a consolidar una cultura de calidad basada en evidencias, participación, planificación y mejora continua. La OCCAA reafirma así su papel como instancia articuladora de los procesos de autoevaluación y acreditación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El balance del periodo permite reconocer que la calidad universitaria se sostiene mediante acciones visibles y acciones internas. Las primeras comunican logros y avances; las segundas preparan, ordenan y sostienen el trabajo técnico. Esta articulación resulta fundamental para que la acreditación no sea un hecho aislado, sino una práctica permanente de aprendizaje institucional.

Referencias

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026a). San Marcos, pionera en acreditación de programas de posgrado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/gestion-san-marcos-pionera-en-acreditacion-de-programas-de-posgrado

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026b). UNMSM recibirá a evaluadores externos para la acreditación nacional. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/gestion-unmsm-recibira-a-evaluadores-externos-para-la-acreditacion-nacional

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026c). SINEACE entregará el Colibrí a Ingeniería Geológica e Ingeniería Geográfica. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/gestion-sineace-entregara-el-colibri-a-ingenieria-geologica-e-ingenieria-geografica

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026d). Inicia evaluación externa a Economía, Nutrición e Ingeniería Metalúrgica. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/gestion-inicia-evaluacion-externa-a-economia- nutricion-e-ingenieria-metalurgica

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026e). Programas de Ingenierías Civil, Sistemas y Software serán evaluados. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/gestion-programas-de-ingenierias-civil-sistemas-y-software-seran-evaluados

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026f). Visita de evaluadores a Educación, Educación Física e Ingeniería Ambiental. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/gestion-visita-de-evaluadores-a-educacion-educacion-fisica-e-ing-ambiental

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026g). Programa de Asistencia Técnica en Calidad y Acreditación. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/gestion-programa-de-asistencia-tecnica-en-calidad-y- acreditacion

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026h). Todos los eventos: enero 2026. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/eventos?page=3

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026i). Coordinaciones sobre Condiciones Básicas de Calidad y nuevo Modelo de Acreditación Nacional Institucional. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/eventos?page=3

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026j). Eventos de marzo: coordinación institucional y Programa de Líderes Estudiantiles. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/eventos?page=2

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026k). Eventos de abril: visitas de evaluación externa y módulos de líderes estudiantiles. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/eventos?page=2

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026l). Eventos de mayo: evaluación externa, módulos estudiantiles y asesorías de autoevaluación. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/eventos

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026m). Eventos de junio: capacitaciones y asesorías de acreditación. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://occaa.unmsm.edu.pe/eventos

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. (2026n). OCCAA fortalece la asistencia técnica para la acreditación y mejora continua de los programas de posgrado. Documento institucional interno.

Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales. (2024, 13 de diciembre). Relación de convenios. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://cooperacion.unmsm.edu.pe/index.php/2024/12/13/relacion-de-convenios/

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (s. f.). Movilidad académica. https://www.unmsm.edu.pe/movilidad-y-cooperacion/movilidad-academica